

UNIVERSITAT DE BARCELONA,
FACULTAT DE CIÈNCIES ECONÒMIQUES I EMPRESARIALS.

CONTRARREVOLUCION MONARQUICA
Y MILITARISMO EN LA ESPAÑA
DE LOS AÑOS TREINTA

VOLUMEN I



TESIS DOCTORAL PRESENTADA POR
JOAQUIM LLEIXÀ Y DIRIGIDA POR EL
DR. JOSÉ ANTONIO GONZÁL - CASA
NOVA, CATEDRÁTICO DE TF
ESTADO Y DERECHO CON'

ENERO DE 1985

PRIMERA PARTE :

LA REACCIÓN

CAPITULO 5.

SIGNIFICACIONES POLITICAS DE LA TESIS ACERCA DE LA
INMINENCIA DE LA REVOLUCION SOCIAL

SECCION 5.1. ANTICIPARSE A LA REVOLUCION

5.1.1. Que la República no se establezca

Sin duda alguna, los monárquicos compartían la certeza de que una "revolución social" aguardaba en un punto u otro de la trayectoria de la República. Pero lo notable no es la vigencia ideológica de este género de certezas. Lo destacable es que las organizaciones monárquicas dieron una proyección política inmediata y resolutive a dicha tesis. De la certeza ideológica de que una "revolución social", aguardaba en un futuro indefinido se pasaba, en el plano político, a enfatizar la actualidad y hasta la inminencia de la misma. De este modo, la efectiva actuación política del monarquismo podía plantearse como si tal revolución fuese ya inmediata. Como si hubiese que contrarrestarla al pronto. Lo cual era, en primer lugar, fruto puro y simple de un reaccionarismo abrupto, atento a la preservación de los privilegios y al conjunto de las amenazas que contra estos conllevaba un régimen liberal -democrático y burgués como el del 14 de abril-. Pero este modo de orientar su actuación política revelaba al propio tiempo un grado de elaboración superior, un corolario obligado para quienes, como los monárquicos, sostenían la necesidad de anticiparse a la revolución social, esto es, la necesidad de realizar una contrarrevolución preventiva.

Con independencia de las apreciaciones relativas a la fase histórica abierta por la Gran Guerra o de las relativas a las especificidades españolas, como las que hemos referido antes, la tesis de la inminencia de la revolución social tenía un filo político inmediato. Inmediato y cortante. No es casual que los hombres de Acción Española la sostuvieran a coro tras la victoria electoral de las derechas en noviembre de 1933. El énfasis en tal inminencia se correspondía, a mi juicio, con la exigencia fundamental de los contrarrevolucionarios monárquicos, a saber: Madurar cuanto antes una coyuntura en la que cupiera liquidar la

República. Evitar que la República, incluso una República conservadora, se estabilizase. O dicho de otro modo. El énfasis en la inminencia de la revolución social encerraba una concreta orientación política tendente a anticipar una coyuntura en la que el enfrentamiento resolutivo con las izquierdas pudiera darse en condiciones favorables. Las concretas actuaciones políticas acordes con tal presunta inminencia debían influir en la correlación entre las fuerzas presentes. Debía dificultarse e incluso impedirse la acomodación de sectores derechistas en la República, lo cual se refería en primer lugar a los accidentalistas "ralliés" al régimen del 14 de abril. Debía facilitarse, al propio tiempo, el desplazamiento de sectores derechistas hacia las posiciones radicalmente contrarrevolucionarias de los monárquicos, o por lo menos facilitarse su neutralización. Ningún sector derechista, de Lerroux a Rodezno, debía instalarse en la República.

Ahora bien, ¿de donde brotaba ese acento monárquico puesto en la ineluctabilidad y hasta en la inminencia de la revolución social? Ciertamente en 1933 y 1934 -sobre todo en el primero de estos años- hubo un auténtico recrudescimiento de las luchas sociales. Hubo también una radicalización del movimiento obrero y hasta proliferó -en determinados medios del PSOE un notorio verbalismo revolucionario, que por cierto no se extinguiría de inmediato (1). Pero, contra lo que pudiera parecer en una primera aproximación, el reajuste monárquico no fue tanto un fruto de estas circunstancias cuanto un desarrollo interno del propio proyecto político contrarrevolucionario y de las determinaciones profundas del mismo. Y para que tal desarrollo interno pudiese producirse, lo relevante fue la acrecida movilización derechista visible en las postrimerías del primer bienio republicano y, en particular, la correspondiente victoria electoral de noviembre de 1933. De ese impulso tomó pie el monarquismo a fin de evitar que una República conservadora pudiese estabilizarse. En efecto, decía Sáinz a su público en el banquete de la sociedad Acción Española celebrado el 23 de enero de 1934:

"La revolución abrió en España un período constituyente, y son muchos los que quieren que se pare ya. Este efecto me hacía el Sr. Martínez Barrios en su discurso del otro día, diciendo: 'Basta ya de revolución; es preciso que empecemos a vivir tranquilos, es necesario que se consolide una República de orden, es preciso señores que se consolide un Estado en el que se puedan hacer negocios fructíferos, en el que unas veces sea el negocio Oustric, otras veces sean los Bonos de Bayona, es preciso que se consolide la República para que los hombres que hemos llegado a las cumbres del Poder, sigamos en el Poder utilizando al Estado para nuestros negocios pingües'. Ese es el panorama que nos ofrecen. Pues no; la revolución la han empezado ellos, pero la vamos a terminar nosotros, y se va a terminar la revolución cuando queramos nosotros, no cuando quieran ellos, que el período constituyente que se ha abierto en España, le abrieron sin ninguna razón y sin ningún motivo, fué una revolución artificial fraguada por unos cuantos sectarios que ahora quieren, tocando a rebato, que se pare la revolución en el momento en que la rueda se ha parado delante del número de cada uno. No es eso lo que nosotros queremos. Se empezó la revolución, pues ese período constituyente le utilizaremos nosotros para construir un Estado nuevo, (...)" (2).

Contribuir, por el lado de las extremas derechas, a que "no se pare ya". Este fue el propósito nuclear del discurso de Sáinz. Comunicar a sus oyentes que no bastaba una "República de orden", que en una República, aunque fuese de derechas -cosa que se disponían a configurar los radicales y los cedistas tras su victoria electoral-, no podrían "vivir tranquilos" de manera definitiva.

Sin embargo, precisamente el avance de las derechas -y en particular el éxito de la CEDA- planteaba el problema en términos en cierto modo nuevos. Porque los bienes que iba a traer la victoria electoral tenían, a juicio de los monárquicos, una cara oculta y maligna, a saber: que las derechas contribuyesen indirectamente a la subsistencia de la República. En efecto, con su victoria electoral, argumentaba Sáinz, las derechas habían logrado un bien singular a saber: "que han arrebatado a la revolución el arma de la lega

lidad" (3). Lo cual revestía una importancia mayúscula visto el carácter de las fuerzas protagonistas de la revolución en los años precedentes. Porque, continuaba Sáinz,

"En España no había más fuerza revolucionaria que esas fuerzas que están actuando ahora, las fuerzas que se manifestaron cuando Galán y García Hernández, las fuerzas que se manifestaron en la cuenca del Llobregat, las fuerzas que se han manifestado en la última intentona; pero había unos hombres, intelectuales que querían convertir a España en un programa de minoritarios fracasados a través de las Encíclicas y que han utilizado esas fuerzas de la revolución para con un Parlamento fabricado por leyes intentar la desnacionalización de la Historia y de la vida del pueblo español, (...).

Esos hombres intermedios que son incapaces de sacrificios y de abnegación, sin embargo utilizaron la revolución al servicio de sus ideas jacobinas y sectarias para hacer la revolución. ¿Cómo? Con la legalidad en la mano, con el Parlamento en la mano, con la Guardia Civil y los Guardias de Asalto. Por eso, señores, hemos ganado una gran cosa, hemos ganado que la legalidad ya no es un arma al servicio de la revolución, y hoy día los motines no pueden ser como eran hace dos años, que recordaban a las procesiones del antiguo régimen, porque se hacían protegidas por los piquetes de la Guardia Civil. Hoy día, los revolucionarios tendrán que ser revolucionarios de verdad, y yo sé de muchos de esos revolucionarios, avergonzados por los años y por los beneficios, que son gente que están temblando de que se les diga: Pues a la revolución, vamos a verlo" (4).

Pero en este preciso punto emergía enérgicamente el riesgo de que tal legalidad... subsistiera. El riesgo lo suscitan quienes querían "hacer buena" a la República esto es, los malminoristas que deseaban acondicionarla a su gusto. Llevados de la lógica de su posición política y traídos por poderosos intereses, corrían éstos a aliarse con el sector de republicanos deseosos de aquel "que se pare ya". Entre todos -cedistas y radicales, en particular-, acaso estabilizasen una República de derechas. Este era el riesgo ventado por los dirigentes monárquicos. Y por eso proclamaban con la mayor energía su conocido objetivo, a saber, que

"(...) se liquide de una vez, y se apoderen definitivamente del Poder, o las fuerzas de la tradición para volver a la Historia de España, sobre sus asientos eternos, o las fuerzas de la revolución para gobernar en un sistema de clases" (5).

Por eso también sostenía Sáinz que la República había muerto. La República de las Constituyentes. La única posible, según él. Porque una República conservadora, aquella en cuya posibilidad creía un sector de las derechas, era un contrasentido. Eso mismo había sentado el marqués de Quintanar en su discurso en el mismo banquete de la sociedad Acción Española: Ser conservador y republicano a un tiempo era una pura contradicción en los términos. Así como la monarquía no consistía sólo en la presencia de un rey en la cúspide del Estado, sino también en "un conjunto de valores morales y categorías históricas", tampoco la república consistía solamente en la ausencia del mismo. Por eso las derechas no podían acomodarse en el régimen del 14 de abril, porque tal régimen correspondía a unos valores e intereses contrarios a los suyos (6).

Por consiguiente la tesis monárquica acerca de la insignificancia de los republicanos y la entidad de los partidos de la revolución social estaba asociada e incluso fundada con el problema de cómo evitar que la República se consolidase. ¿Cómo hacer para que "se liquide de una vez" a la República? No sólo Sáinz, sino también Pemán, Calvo, Vegas, Maeztu, todos a coso mostraron su preocupación al respecto. Así, Vegas Latapié concluía un artículo-editorial de Acción Española, significativamente titulado Hacia un nuevo Estado, con una advertencia a unas derechas eufóricas tras su victoria electoral en noviembre de 1933:

"Si consentimos que subsista -aunque de momento pretenda cohonestarse su conservación con razones de táctica- un sistema que ha hecho ya sus pruebas cumplidamente, y ha demostrado su incapacidad para el bien, la reacción presente será un remanso más en la historia de esa agitada corriente de dos siglos, que no tardará en rebasarlo y en llegar a la rápida torrencera, (...)" (7).

Y Calvo. Al propio tiempo que subrayaba el peso demográfico relativo del proletariado en España y su aspiración al poder político, se formulaba la siguiente pregunta:

"¿De qué va a servir el nuevo Parlamento, empotrado en el cuerpo legal de una Constitución deshonrada por sus progenitores y ajena a nuestra tradición, y nuestras necesidades?" (8).

Se entregaba luego, el futuro dirigente del Bloque Nacional, a hilvanar diversos argumentos a fin de mostrar la imposibilidad del parlamentarismo en una demografía social como la española, y su inconveniencia ante las exigencias de la ya ineludible "Economía dirigida" (9).

Y Pemán. Que advertía a las derechas que no debían dormirse en sus laureles electorales. O mejor que no debían confiar en la legalidad republicana, porque la posibilidad de "turno" seguía vigente...y, en el futuro, el "turno" sería con "el marxismo" (10).

Ese futuro se presentó en febrero de 1936. Y propagandas aparte, en la coyuntura que precedió a estas elecciones generales de 1936, los monárquicos columbraron que el peligro concreto que ofrecía la situación para quienes querían liquidar la República lo constituía la eventual recomposición del centrismo conservador. Eso parece colegirse de los artículos de Maeztu de enero de 1936, donde puede leerse que en realidad la coyuntura histórica ofrecía probablemente un "impasse", un equilibrio entre las fuerzas de unos y otros que sólo podía beneficiar al centrismo. Mezcla de un rechazo de semejante perspectiva y de propaganda tendente a radicalizar a las derechas era la siguiente pregunta que Maeztu espetaba a sus lectores:

"¿Cree alguien posible que vivamos así, sin esperanza, entre un intento de revolución que no llega a triunfar y una defensa social que tampoco consigue vencer a la revolución y aventar sus amenazas" (11).

En tales condiciones de equilibrio, el riesgo más relevante -a juicio de Maeztu-, consistía en que alguien se propusiese "eternizar este estado de cosas". Y, en efecto, ese alguien podía ser un Gobierno de centro y sus fuerzas de apoyo (12) que tuvieran como propósito

"(...) realizar una política equidistante de la derecha y de la izquierdista. Esa política consistiría en amenazar a las derechas con los furores de las izquierdas y a las izquierdas con los rigores de la ley. En tanto que no cambiara la tónica de nuestras derechas o el poder de las izquierdas no habría razón para que se alterase esta política hasta el fin de los tiempos.

Es decir, habría una razón. el progresivo agotamiento de las energías nacionales. Nadie aventuraría su dinero en la industria, ni en la agricultura, por temor a la falta de seguridad en el porvenir. Las gentes se comerían sus ahorros por miedo a colocarlos inseguramente. De mes en mes aumentaría el número de obreros sin trabajo. Por ahí vendría el cambio. De año en año aumentaría el volumen de la amenaza comunista. El Gobierno tendría que reprimirla con creciente severidad, a pesar de su centrismo.

Creo que vamos hacia una situación de este género, Pero no es tampoco que vayamos a ella, sino que estamos cayendo en ella. Cayendo, cayendo. Este es el verbo.

.....

No cabe duda de que en la actualidad no hay mucho dumbre en España sino para la revolución y para la contrarrevolución, lo cual no quita para que subsista el peligro de que se nos quiera gobernar jugando alternativamente con derechas e izquierdas. La alternación sería monstruosa, porque las derechas representan el ser de España y las izquierdas el no ser" (13).

Razón por la cual era perentorio -y los monárquicos se emplearon enérgicamente a ese respecto- "tomar nuestras disposiciones para evitar que la almohadilla del señor Portela se erija en cetro que a todos paralice, (...)" (14). Sáinz ha dejado constancia en sus memorias de la enérgica campaña monárquica contra la tentativa del Presidente de la República y de Portela Valladares a fin de recrear un centro político, tras la quiebra del Partido Radical. Una energía explicable, porque lo que podía parecer una iniciativa

política circunscrita a la coyuntura de las elecciones de 1936 no era tal. Era una constante en la actuación monárquica y una constante que guardaba relación con el núcleo de su política.

Basta con lo dicho en las páginas precedentes para documentar que la tesis monárquica acerca de la inmediatez de la revolución social corrió pareja a su exigencia de liquidación de la República. Y que ambas, enlazadas entre sí, estuvieron en sazón cuando las extremas derechas monárquicas ventearon el peligro, tras las elecciones de noviembre de 1933, de que fuerzas decisivas de las derechas se instalaran en el régimen republicano y acrecentaran así las posibilidades de consolidarlo.

5.1.2. La revolución era... la propia legalidad

La tesis de la inmediatez de la revolución social culminó en la idea que el Bloque Nacional destacaría en primer plano en las postrimerías de 1935 y en 1936, a saber: la legalidad republicana era la revolución. Ello tenía una vertiente ideológica, puesto que el tradicionalismo dominante en los medios monárquicos ni por un momento dejó de subrayar que la II República era el producto de aquella revolución que abarcaba la contemporaneidad toda y que las instituciones liberal-democráticas eran el legado directo de la Revolución francesa. Pero no es eso lo que deseamos examinar ahora, sino la vertiente político-práctica contenida en la asimilación de legalidad republicana y revolución. En los capítulos y epígrafes precedentes, hemos podido advertir que, para los monárquicos, la "revolución" se expresaba en "el espíritu de las Constituyentes" o en las fuerzas políticas de izquierdas. Ahora deberemos añadir a ello algo más: la propia legalidad vigente era revolucionaria. Era ésta la vertiente que ponía de manifiesto la declaración del Bloque Nacional hecha pública el último día del año 1935. Decía así, dicha declaración, en la parte que se relaciona con nuestro tema:

"Hoy, la revolución ruge amenazadora. Tanto más cuanto más insinceras apariencias de legalidad quiere adoptar. El marxismo francamente revolucionario es menos peligroso que el que se disfraza de comedimiento y democratismo. Aquel pretende arrasar la fortaleza desde fuera; éste, desde dentro; pero no con furia más leve, ni con potencia destructora menor. Fue una insigne torpeza darle medios para tan criminal designio; mas el Estado constituido, con sus propias esencias, carece de la energía precisa para preservarnos de ese morbo. Por eso el Bloque Nacional llama una vez más la atención del país sobre la absoluta necesidad de crear un nuevo tipo de Estado, que por respeto a la libertad humana en su más alta expresión ahogue en ciernes los conatos de ludibrio y muerte que supone el separatismo y el marxismo. El actual Estado, aunque lo simbolizase una Corona, sería impotente, siquiera pudiese resistir mejor que el Estado republicano, por fuero de los principios de unidad y continuidad anejos a la Monarquía" (15).

En fin, además de un llamamiento a la rebelión contra la República, contenía esa declaración del Bloque Nacional lo que, al parecer, iba a constituir el núcleo de sus propuestas a la CEDA. Propuestas, en el marco de las negociaciones preelectorales, destinadas a que el conjunto de las derechas hicieran de las elecciones de 1936 una ruptura con la República; "importa mucho -podía leerse en la declaración citada- asegurar a la próxima lucha un rango definitivo, en el supuesto de que triunfen las derechas (...)" (16).

Todo ello era reafirmado no mucho después por Calvo Sotelo en plena campaña electoral:

"Recordad el último bienio, un bienio de tregua, un bienio en el que se ha apreciado lo más que la República por las buenas puede conceder a la derecha española. ¿Y qué hay en él? Hay en él, primero, una revolución, inmensa en su potencia demoledora; después, una contrarrevolución, gigantesca por su esterilidad impunista e inoperante; ahora, una renaciente revolución, que brama y ruge con insólito desparpajo amenazador. Aquella revolución se hizo contra la ley; ésta se ampara en la ley y en sus recovecos. Aquella, desatándose por medio de la violencia, pudo ser sofocada por el Poder. Esta, por vestirse con el ropaje engañoso de la legalidad, no puede ser sofrenada, por esa misma legalidad.

Este es el gran problema. Que la revolución es la legalidad republicana, y está en el espíritu de sus progenitores, y resplandece en la conducta de sus personificaciones" (17).

Ni que decir tiene que el plato fuerte de ese discurso de Calvo fue un llamamiento explícito a la rebelión, y en particular a la rebelión militar (18). Pero lo que ahora nos importa destacar, además de esto, es la propia idea de que la legalidad republicana era la revolución. Constituía ésta un corolario obligado de la tesis ya examinada acerca de la inmediatez de la revolución social. Y aunque se enfatizase ahora a modo de justificación directa de las exhortaciones a la rebelión contenidas en la propaganda electoral, era una idea con cierta enjundia. Hasta el punto de que el Cánovas que atisbaba el siglo XX la había destacado ya en el centro de sus preocupaciones, y anticipaciones, relativas a la "defensa de la sociedad" y sus nuevas formas impuestas por la democratización del Estado liberal (19). Tanto en los monárquicos de los treinta como en Cánovas el problema radicaba en un mismo aspecto moral del proceso revolucionario, a saber: que "el marxismo", disfrazado de "comedimiento y democratismo" actuaba, no desde "fuera de la fortaleza" estatal, sino desde dentro. Así lo declaraba Calvo, tras la formación del gobierno Azaña -en el que, recuérdese, no participaron los socialistas- subsiguiente a la victoria electoral del Frente Popular. Se había acrecentado el riesgo de revolución social -España era el país europeo donde más probable era ésta-, y

"Es, por lo tanto, el pueblo que necesita un Estado más fuerte, un sistema político más enérgico, una organización social más autoritaria y reactiva. El nuevo Gobierno representa todo lo contrario, y da paso, en el seno de la fortaleza, a los adversarios más irreductibles de la civilización burguesa. ¿Qué esperar? Nada bueno. Salvo lo que disponga la divina Providencia, que nunca abandonó los destinos patrios" (20).

En efecto, no se trataba solamente de que el régimen liberal-democrático, en cuanto régimen de derechos fundamen-

tales y libertades públicas, constituyese un permiso para preparar la revolución social, sin que a pesar de tal finalidad revolucionaria cupiese ilegalizar las organizaciones correspondientes, reprimir su actividad, impedir la difusión de sus ideas, etc. Se trataba, además, de las modalidades de aproximación y conquista del poder político del Estado seguidas por estas fuerzas revolucionarias, de por sí ya acrecidas en un medio ambiente legal.

La insurrección de octubre de 1934 en Asturias y Cataluña había sido "contra la ley". Pero, destacaba Calvo, las mismas fuerzas revolucionarias iban a intentar ahora, en febrero de 1936, aproximarse al núcleo fundamental del poder político del Estado amparadas... "en la ley y sus recovecos".

Eran, pues, dos caminos alternativos para unas mismas fuerzas político-sociales, que podían practicar uno u otro sin modificar sus fines últimos. El segundo de los caminos, aquel que transcurría por la esfera de la legalidad, no sólo ofrecía las ventajas y recursos propios de ésta a los partidarios de la revolución social, sino que les brindaba también, al menos durante ciertas fases del proceso, la posibilidad de aliarse -o proseguir la alianza- con ciertas capas medias y la posibilidad también de neutralizar a otras. ¡Cosa grave para los viejos poderes sociales y políticos de un país con tantas exigencias históricas de carácter liberal-democrático aún insatisfechas!

Decididamente, era preciso anticiparse al desenlace de una revolución que se mostraba capaz de progresar también al amparo de "la ley y sus recovecos". La tesis de la inminencia de la revolución social estaba puesta al servicio de tal anticipación.

5.1.3. Intransigencia y creación de una fuerza contrarrevolucionaria

Puesto que debía afrontarse, según la tesis sostenida por los monárquicos, una revolución y hasta una revolución social ineluctable y acaso inminente, la creación de una fuerza adecuada a tal género de conflicto era una exigencia sencillamente perentoria. Y, sin embargo, aducía Maeztu fundamentando su labor de agitación y propaganda políticas,

"Nuestras derechas están acostumbradas a que exista un Estado con independencia de sus actos. Suponían que bastaba con pagar las contribuciones para que el Estado las amparase. Ahora vemos algunos que los Estados no se sostienen por sí solos. Pero entre nuestras gentes somos aun pocos los que vemos con la debida claridad.

Cuando se creía que el Estado se sostenía por sí solo era lógico que las gentes no pensarán sino en acomodarse dentro de él lo mejor que pudieran. Pero cuando el Estado amenaza con venirse abajo sobre nuestras cabezas, ¿no sería lo prudente pensar en sostenerlo? Supongo que las masas, instintivamente, han empezado a pensarlo. Me imagino que éste ha sido el motivo que el domingo pasado hizo llenar en Madrid locales tan inmensos como los del cine Madrid, el Monumental y el teatro de la Zarzuela, al mismo tiempo" (21).

A fin de dar "eficacia" a la confrontación política, social y cultural en los términos en que venían planteándola, destacaron los monárquicos una pauta de conducta política, a saber: no debía realizarse concesión alguna a los revolucionarios. Negativa absoluta a la realización de concesiones de cualquier género. Y se comprende, tras lo que llevamos escrito, que los monárquicos elevaran la intransigencia, santa intransigencia, a criterio político medular. Si había que devolver "las masas" a sus puestos, rechazándolas de una "casa" por ellas ocupada pero que no era suya; si la revolución era una amenaza de la entidad e ineluctabilidad que hemos visto; si las sociedades occidentales, como consecuencia de la lucha de clases y de la liberal-democracia, "se disuelven" (22); si la República era una "religión" de-

mocrática y un ancho cauce para la revolución; si todo esto era cierto y había que anticiparse a una revolución social en ciernes, la intransigencia frente a la "revolución" debía ser el supuesto radical de una política contrarrevolucionaria.

Proyectada sobre distintos planos y adoptando diversos perfiles, la intransigencia de los monárquicos guardó una unidad profunda. En 1935, por ejemplo, se manifestaba mediante la presión tendente incluso a abortar las reformas sociales agrarias del ministro social-cristiano Giménez Fernández, quien, entre otras cosas, pretendía con ellas difundir la pequeña propiedad privada. También en 1935, se manifestó dicha intransigencia en la presión tendente a vaciar de contenido las de por sí conservadoras medidas de reforma fiscal propuestas por Chapaprieta. Se había manifestado así mismo, huelga decirlo, en la reacción en los años precedentes contra el reformismo republicano-socialista (23).

Semejante intransigencia, aunque desde mucho antes era alentada por los monárquicos, tomó pleno estado propagandístico tras octubre de 1934. Revelaba ello el endurecimiento del perfil contrarrevolucionario de los monárquicos. Así, un editorial de La Epoca de noviembre de ese año decía lo siguiente:

"Somos (...) 'contrarrevolucionarios' y no meramente 'antirrevolucionarios', que son los conservadores de la actual, los opuestos a todo cambio. Pero nuestra contrarrevolución, al buscar la construcción de un Estado nuevo fundado en los principios más diametralmente opuestos a la Revolución, no puede hacer la menor concesión a las tesis revolucionarias. No tiene nada de común con ellas. Las imprecaciones que de aquel campo parten contra el orden social existente no tienen nada que ver con las nuestras. Ellos llaman orden social al entero orden moral, al orden cristiano, al que sirve de base a nuestra civilización. Todo ello es lo que quieren sustituir por un concepto materialista de la vida. Por el que rige en Rusia. Nosotros queremos precisamente lo contrario. Depurar nuestro régimen, precisamente, de sus degeneraciones materia

listas. Asentarlo más firmemente sobre los eternos principios del orden cristiano. Mientras se procura encauzar la Contrarrevolución en tales direcciones, es preciso resistirse con la mayor energía a toda concesión al movimiento revolucionario. Nadie piense que una posición cedida puede servir para disminuir la fuerza del ataque. Se convertirá, por el contrario, en nuevo aliento para redoblar sus esfuerzos. Y, sobre todo, nadie piense que existe una vaga justificación moral en las peticiones revolucionarias" (24).

Ese tema de la "vaga justificación moral" de los revolucionarios era un rechazo de la posición social-cristiana viva en algunos sectores de la CEDA y de ciertas orientaciones de centro-derecha, que venían aludiendo a la injusticia social en la sociedad española. La llamada "revolución" de octubre de 1934 suministraría la oportunidad para divulgar un argumento que pretendía rebatir tales ambigüedades en las derechas. Un argumento que los monárquicos todos, y no sólo ellos (25), pondrían en primer plano, a saber: los mineros de Asturias "cobraban altos jornales" e, incluso, ese sector de la minería venía gozando de la protección estatal. Y, a pesar de ello, fue este sector del proletariado -y no "(...) los sectores más pobres del proletariado, los obreros del campo de algunas regiones de España, a quienes su miserable estado hubiera podido llevar más fácilmente a un alto grado de desesperación (...)"- quien protagonizó la revolución de octubre. Lo cual venía a probar "(...)el error en que viven los que atribuyen a una fundamental injusticia de nuestro orden social el germen revolucionario (...)"(26).

El "germen" revolucionario que agitaba España, y el mundo, lejos de nacer de la realidad social, brotaba de ... "una mística satánica". Brotaba como consecuencia de que,

"Se ha llegado ya a inculcar en la mentalidad de gran parte de la masa obrera, especialmente de la juventud, el mito del proletariado-mesías, de su misión redentora, de la futura edad de oro que ha de lograr con su esfuerzo. Se ha divinizado, en una palabra, la revolución social, y se ha operado sobre los más bajos instintos de las masas,

fomentando todos los odios y pasiones para impulsarlas a la violencia, revistiendo, al mismo tiempo, esas palabras desencadenadas con la capa de una falsa moral" (27).

!"Mística satánica"! Donoso revivía (28). "Mística satánica" significaba, son palabras de los monárquicos, "conciencia de clase en el proletariado". Tal denuncia de la "mística satánica" era compartida, al menos, por todas las extremas derechas, desde José Antonio Primo de Rivera hasta el cardenal Gomá (29). A esa "mística", satánica, debe oponerse otra mística. Y, mientras tanto,

"Cuidado, pues, con el socialismo blanco, que con suaves modos y falaces palabras trata, aunque otra cosa diga, de abrirle paso al socialismo rojo. Cuidado con esa literatura que trata de hacernos pasar como dogma el tópico de la inevitable e imprescindible socialización. No olvidemos nunca que la convulsión roja ha estallado precisamente en el lugar donde se había abierto paso a los mayores avances sociales. Enterémonos bien que el 'avance social, realizado desde una base revolucionaria, servirá, en el mejor de los casos, para poner en peligro la economía general, en espera del momento oportuno para desembocar en las escenas asturianas. La táctica revolucionaria consiste en eso precisamente. En fortalecer su posición a través de cada nueva conquista. Y servirse de ellas mismas para crear esa conciencia de clase en el proletariado, que no por la artificialidad de su gestación deja de tener una existencia menos real en el momento presente" (30).

Precisamente porque existía ese "germen" revolucionario, "satánico", esa "conciencia de clase en el proletariado" -como habían evidenciado los acontecimientos de Asturias-, el problema no radicaba tanto en que la lucha del proletariado adoptase una forma violenta cuanto en "su aspiración" en sí, esto es, en su aspiración a alcanzar una "futura edad de oro" fundamentada en el "mito del proletariado-mesías".

Y puesto que la revolución era toda de una pieza -Azaña, Largo Caballero, Maura, Prieto, etcétera- la negati

va a toda "concesión" no se circunscribía a los imbuidos del "mito del proletariado-mesías" sino que afectaba a todos sus integrantes (31).

Era ésta una pauta de conducta política que Donoso Cortés había dado ya por sabida. En efecto, en su discurso sobre la dictadura, Donoso había pronunciado estas palabras ante los diputados a Cortes:

"(...) desde el principio del mundo hasta ahora ha sido una cosa discutible si convenía más el sistema de la resistencia o el sistema de las concesiones para evitar las revoluciones y los trastornos, pero afortunadamente, señores, esa que ha sido una cuestión desde el primer año de la creación hasta el año 48, en el año de gracia de 48 ya no es cuestión de ninguna especie, porque es cosa resuelta; (...) los acontecimientos desde febrero hasta ahora, que prueban esta aserción, (...): os de la Francia, señores; allí la Monarquía, que no resistió, fué vencida por la República, que apenas tenía fuerza para moverse, y la República, que apenas tenía fuerza para moverse, porque resistió, venció al socialismo" (32).

No era, esta última, una manifestación ocasional de Donoso, quien creía que gobernar "es resistir" (33). Tres cuartos de siglo más tarde, un aventajado alumno suyo, Maeztu, creía tres cuartos de lo mismo. Para él "ser es defenderse". Una y otra máxima implicaban, según sus autores, que la eficacia del "sistema de concesiones" había tocado a su fin. Que era preciso "resistir" y "defenderse", de tal modo que las concesiones eran nefastas: envalentonaban al enemigo y debilitaban las propias fuerzas. Sin embargo, aseguraba Maeztu mirando hacia atrás con ira, este de las concesiones,

"Fué el mismo pecado cometido por la Monarquía, y aun por la Dictadura, por lo menos en la cuestión de los Tribunales paritarios. Se daba de comer al enemigo en la esperanza de que se dulcificara. No se calculó la posibilidad de que se le fortaleciera y diera armas con que asegurar la victoria" (34).

En fin, era preciso elevar la intransigencia a valor supremo. Y por consiguiente debía afirmarse esto:

"Frente al movimiento revolucionario, tenemos la razón íntegra, la razón absoluta, y el mayor crimen que se puede cometer es el de poner en duda esta convicción" (35).

Ese era el único medio para

"(...) fortalecer, ante todo, nuestra fe en la causa de la civilización, que tenemos el sagrado deber de defender a costa de los mayores sacrificios" (36).

"Razón absoluta", disposición a realizar "los mayores sacrificios"... , son alusiones que nos llevan a la consideración de un problema particular, a saber: el de la creación de una fuerza política acorde con las exigencias de la contrarrevolución preventiva. O para ser más precisos, el problema de la creación de una base de masas para tal fuerza. La cual, por otra parte, no debe ser entendida como equi parable a un partido en el sentido formal del término, sino como algo más magmático y, a la vez, más amplio (37). Los monárquicos se dirigían, desde luego, a su base social y política inmediata, pero también al conjunto de las extremas derechas e incluso al conjunto de las derechas.

En el marco de la radicalización monárquica que siguió a la victoria electoral derechista de noviembre de 1933, Sáinz planteó ese problema de la creación de una fuerza o fuerzas contrarrevolucionarias y su relación con la intransigencia. En efecto, tras afirmar que las tres guerras carlistas del pasado siglo fueron "guerras santas que tendremos que reproducir", cerró su discurso a los asistentes al banquete celebrado en el segundo aniversario de Acción Española con las siguientes palabras:

"Cuando se pierde la fe en que hay una verdad objetiva, es cuando nace el sectarismo político, la de

mocracia; porque cuando no hay esta fe, no hay más camino que hacer la voluntad de los más, como ocurre en un buque que ha perdido el mando, ¿a donde va?, a donde quieren los más de los tripulantes, aunque vayamos a la catástrofe.

Es preciso, pues, que volvamos a sentar la política sobre un principio dogmático y de fe, y es preciso que lo hagamos, porque aún cuando no estuvieramos en posesión de la verdad, el simple hecho de creer que lo estamos tiene un poder creador. Por eso, la época en que los hombres han creído, en que han sentido fe, son épocas de unidad y de creación. Por eso las épocas en que los hombres no han creído y han mantenido la duda, son épocas de democracia y de disgregación.

Nosotros tenemos que creer, porque creer es ya en sí un valor, un valor creador. Crear es casi sinónimo de crear, y cuando nosotros creamos en España no dejaremos pasar esta soberbia ocasión histórica de crear, de crear una España nueva, a la medida de su destino histórico y de su pasado" (38).

¿Cómo crear o acrecer una fuerza contrarrevolucionaria sin una amenaza de revolución en la perspectiva inmediata? Este era el problema que no pudieron resolver plenamente antes de las elecciones de febrero de 1936. Pero su esfuerzo tendente a conseguirlo fue constante. Y a tal fin la tesis acerca de la imposibilidad de la consolidación de la República y, en particular, acerca de la inminencia de la revolución social fue un eslabón ideológico y político necesario. El artículo, ya citado (39), de Maeztu sobre Donoso Cortés y el decisionismo concluía con estas palabras

"Lo que en realidad significan esas masas con los puños en alto es que tenemos que ganarlas para la vida del espíritu.

.....
 Sólo hay que poner el alma entera. Para ello tendremos que disponer, previamente, de la totalidad de nuestro espíritu. Todo depende de que la inminencia de la revolución suscite en nuestros ánimos una revulsión y potenciación análogas a las que produjo en el alma de Donoso. ¿Cómo vamos a creer los católicos que las ideas que no encarnan en pasiones e intereses se ponen en ridículo en el mundo, si vemos que la Cruz es el centro y el eje de toda la historia universal? La amenaza

a la civilización de los puños en alto no prevalecerá si suscita, como lógicamente debe hacerlo, la reconcentración de nuestras almas, como en una última trinchera, en lo alto del espíritu, porque entonces, al adueñarnos de nosotros mismos, sentiremos que el mundo entero se tiende a nuestros pies" (40).

Inviabilidad de la República en cuanto amenazada de forma inmediata por la revolución social, necesidad del Estado nuevo, vía "heróica" para alcanzarlo, ... fueron motivos propagandísticos persistentes y supuestos de la tentativa de activar la movilización contrarrevolucionaria. Porque, según Maeztu escribía en el momento álgido de esa propaganda -primavera de 1936-,

"El problema concreto (...) se plantea en España entre unas derechas conservadoras, pero tímidas, y unas izquierdas revolucionarias. Contra todo lo que se ha dicho del carácter intransigente y 'cavernícola' de nuestras derechas, la verdad es que su cualidad característica es la timidez. Desde que el carlismo perdió su vitalidad antigua, a consecuencia de los desprendimientos de la Unión Católica y de los integristas, no hay en España derechas exaltadas. La intransigencia doctrinal de algunos de sus sectores es puramente teórica. No está secundada por masas luchadoras que la impongan en la Puerta del Sol" (41).

José María de Areilza, un joven monárquico vasco adherido por aquel entonces a Acción Española, subrayaría unos años después, con referencia a Maeztu, la importancia de esa propaganda en la actuación monárquica de aquellos años (42). Se trataba por lo pronto de inducir a una "política de masas", superadora de la "política de tertulia". Porque "estas clases neutras -observaba Maeztu- están habituadas a que otros las defiendan", cuando "ellas mismas tendrían que empezar por defenderse, utilizando cuantos medios dispongan" (43).

En fin, a medida que se aproximaba la fase resolutiva de la reacción, las exigencias de una política de masas

apta para el momento cobraban perfiles concretos:

"La guerra civil que se avecina -según confiaba Calvo Sotelo a Manuel Aznar- no será una lucha fácil ni un golpe de Estado cuartelero. Si conseguimos que treinta mil muchachos, ardorosamente nacionales, se unan al ejército, nos habremos salvado. Si no sucede así, podremos con siderarnos perdidos" (44).

Decididamente, los monárquicos habían aprendido la lección de la fracasada intentona del 10 de agosto de 1932. La eficacia de la acción política monárquica -incluida la eficacia de la propaganda- para agudizar el proceso de bipolarización en la República ha sido subrayada por Paul Preston, en cuya apreciación coincidimos (45). No debía volver a repetirse el error de 1932. Y para ello, añadimos nosotros, era preciso crear las condiciones políticas suficientes, esto es, condiciones tales que el grueso de las derechas adoptara una posición en favor de la ruptura de la legalidad y susceptible de arropar una rebelión militar que en absoluto iba a recordar a los pronunciamientos de viejo estilo. Sin duda, la táctica de la intransigencia que hemos referido someramente en las páginas precedentes contribuyó lo suyo a tal fin.

SECCION 5.2. LA POLITICA DE "BLOQUE NACIONAL"

5.2.1. Perspectiva de revolución social y política de alianzas antirrepublicana

El de las alianzas políticas y sociales fue un ámbito privilegiado en el que la tesis de la inminencia de la revolución hizo sentir sus efectos. A juicio de los monárquicos, éstos debían ser al menos los dos siguientes:

a) Contribuir al aislamiento de los partidarios de la "revolución social" y de sus aliados y auxiliares.

b) Facilitar la configuración de un bloque unitario opuesto a dicha revolución social.

Era la hora de la acción política, conditio sine qua non de todo lo demás. Acaso unos y otros monárquicos creyeron "que el régimen se descompondría por proceso natural y acabaría devorado por la anarquía", como lo ha testimoniado Joaquin Arrarás, historiador de la II República que en los años treinta estuvo estrechamente vinculado a Acción Española y a la revista homónima (46). Pero ese género de creencias de orden ideológico y carentes de toda concreción política revestían muy escaso interés en lo que hace a la influencia monárquica sobre el curso de los acontecimientos. Escaso interés para dar cumplida respuesta a demandas como las siguientes:

¿Cómo hacer para que precipitase la fase resolutive de la reacción contra la República?

¿Cómo formar un vasto frente susceptible de agregar el mayor número de fuerzas -de Lerroux a Rodezno- tendentes a liquidar la República y a erradicar los peligros de reforma y revolución por ella suscitados?

¿De qué modo asegurar que la influencia principal en ese bloque o frente correspondiese a los monárquicos, o para decirlo más cabalmente, a quienes hiciesen suyas un género de orientaciones como las sostenidas por ellos?

Acaso Arrarás estuviese en lo cierto al referir la convicción ideológica imperante en los medios monárquicos acerca de la necesaria descomposición de la República de acuerdo con un proceso "natural". Pero, desde luego, esta apreciación no indujo a pasividad en esos medios sociales. En absoluto.

Cuando Sáinz Rodríguez declaraba en enero de 1934 que "ese período constituyente (...) le utilizaremos nosotros para construir un Estado nuevo", pudo parecer que eso era una cantinela ya sabida (47). Las alusiones al "Estado nuevo" y, en general, los puntos de vista fascistizantes o fascistas, eran ya frecuentes entre las derechas. Pero había algo nuevo en las palabras de ese político de Renovación Española. Y es que los principales dirigentes monárquicos, entre ellos el propio Sáinz, esbozaron a lo largo de 1934 el cómo utilizar y conducir ese "período constituyente", con qué fuerzas políticas y sociales, con qué articulación de las mismas. Era el momento de la estrategia contrarrevolucionaria. Esto es, el momento de la precisa adecuación a la realidad de las fuerzas en presencia. El interés que, para nosotros, revisite ese momento estratégico deriva no sólo de que él orientó efectivamente la actuación política de fuerza tan cualificada como los monárquicos, sino también de la considerable capacidad de previsión de los acontecimientos que encerraba.

Por lo demás, y como corresponde a toda fuerza fundamental, dicha estrategia pretendía abarcar e inspirar a todo un bloque de fuerzas políticas y sociales. A pesar del relativo aislamiento monárquico durante unos años, su política contrarrevolucionaria, singularmente a partir de 1934, contempló y se propuso influir en todo el campo de las derechas.

No se trataba solamente de una política orientada a la ruptura del régimen republicano -que era, huelga decirlo, el objetivo primario que perseguía-. Su alcance era mayor. Puesto que pretendía influir en la configuración del régimen alternativo. Y, en efecto, los grandes trazos políticos de la rebelión del 18 de julio, la efectiva articulación cesarista del poder en el nuevo régimen, serían indisociables de esa influencia monárquica. Con razón Raúl Morodo ha podido considerar en su unidad el proceso que transcurrió entre la coyuntura inmediatamente posterior a la victoria electoral de los derechos en noviembre de 1933, -con sus "conexiones y replanteamientos políticos, conspiraciones y pactos, entre los distintos grupos animadores, implícita o explícitamente, del 'Nuevo Estado'" - y el Decreto de Unificación de Abril de 1937 (48). Es claro que la articulación del nuevo poder cesarista y contrarrevolucionario no concluiría en esta fecha. Pero a mi juicio, lo relevante en la apreciación de Morodo -en la que coincide-, es la consideración del desarrollo de la política monárquica según la unidad temporal aludida: desde el "bienio negro", hasta los años en que se organizarían las bases del régimen franquista.

Pues bien, hilo fundamental en esos años clave en que fraguaron los perfiles de la alternativa monárquica y se inició en la práctica la construcción del "Estado nuevo", fue una política de alianzas de los monárquicos acorde con la tesis de la inminencia de la revolución social, o, contemplado desde otro ángulo, con la tesis de la actualidad de la contrarrevolución. Los principales dirigentes políticos monárquicos -Calvo, Sáinz, Rodezno, ..., hasta Maeztu-, aunque no doctrinarios como Vegas Latapié, Pradera..., destacaron la significación práctica e inmediata de tal actualidad. Sobre todo, en lo referente a las alianzas necesarias para lograr los fines anhelados.

El modo en que los monárquicos destacaban su enemigo principal -el proletariado revolucionario-, el modo de enfa

tizar el riesgo sufrido por "todo el sistema burgués" -como alertaban Calvo o Maeztu, aquí y allá-, aquella consideración de la liberal-democracia republicana como un plano inclinado hacia la revolución social, eran inseparables de un concreto objetivo político suyo, a saber: trabar una alianza contrarrevolucionaria, o por lo menos reaccionaria, susceptible de abarcar a todos los partidarios de tal "sistema burgués", o susceptible al menos de lograr su pasividad en el conflicto así planteado. Una alianza al servicio de una primera meta, la liquidación de la República, y al servicio también de una aspiración general, la erradicación de las condiciones de las que brotaba la amenaza revolucionaria.

Sin embargo, las extremas derechas eran incapaces, por sí sólo, de enfrentarse con éxito a la "revolución". Para ello era preciso el concurso del conjunto de las derechas. Esta era la apreciación claramente formulada por los monárquicos en su política de "bloqueo nacional". Y no sólo formulada, sino efectivamente tenida en cuenta en su práctica política (49).

Tal política y su efectiva adopción en la práctica marcaron una diferencia notable entre el monarquismo y otras corrientes de la extrema derecha, como FE y de las JONS y la Compañía Tradicionalista -en el período 1934-1936, en que ésta estuvo dirigida por Fal Conde-. La Falange y los carlistas de Fal Conde incluso soñaron, en ciertas fases, con tomar el poder por su cuenta. Nada de eso podía advertirse en los medios sociales y políticos del monarquismo (50).

Este último, por su parte, no subvaloró la entidad de las fuerzas oponentes. Y no sólo las del proletariado, fuerza principalísima, por supuesto. Sino también las republicanas, que habían dirigido el primer bienio del nuevo régimen. En enero de 1934, el propio tiempo que alertaba sobre el peligro de revolución social, subrayaba Maeztu la en

tividad de los "aliados y simpatizantes" republicanos y burgueses de ésta (51). Y Calvo Sotelo, ya lo hemos reseñado en su momento, veía en la "colaboración" prestada a la "revolución social" por los sectores burgueses inbuídos de un "izquierdismo político desenfrenado" una de las circunstancias específicas que hacían probable una revolución de ese género en España (52). No hubo, pues, desde la óptica monárquica subvaloración de sus oponentes. Ni siquiera los partidos republicanos, menospreciados cuando se trataba de destacar la amenaza de revolución social, eran tomados a la ligera en las concretas apreciaciones políticas.

Por tanto -ello es claro-, era preciso adoptar una política susceptible de suscitar una verdadera acumulación de fuerza contrarrevolucionaria. En este punto, el problema capital consistía en atraer a las derechas accidentalistas y conservadoras a las posiciones contrarrevolucionarias.

Digámoslo de otro modo. Para acabar con los peligros que conllevaba la II República era preciso formar un amplio frente de las derechas, definido o delimitado, por lo pronto, por una común oposición a la revolución social; la cual debía ser destacada a tal fin como una posibilidad inminente y, en todo caso, ineluctable. Y, por consiguiente, susceptible de ser erigida en centro de gravedad de todo lo demás. El proceso de bipolarización y radicalización político-social que de este modo debería abrirse paso habría de acallar las divisiones entre los derechistas y neutralizar o incluso ganar para el campo contrarrevolucionario a sectores republicanos.

Todo lo cual constituía la piedra angular sobre la que descansaba la política monárquica de "bloque nacional" o "bloque español". Una política que maduró a lo largo del segundo bienio de la II República.

El punto de partida para la realización de tal política consistía en proponer a todas las derechas un objetivo común: acabar con "la amenaza" de revolución social. En efecto.

"A mis hermanos de los partidos de derecha tengo que decir -escribía Maeztu-, como San Pablo. Quia hora est jam nos de sommo surgere, Hora es ya de levantarnos de nuestro sueño. Lo digo porque cada vez es toy más persuadido de que no hay más cuestión para España que la amenaza de la revolución social, y que todas las otras han de solucionarse en torno suyo, y que tenemos casi abandonadas las derechas esta cuestión fundamental y hasta única" (53).

Así, pues, la línea de demarcación entre amigos y enemigos políticos debía coincidir tendencialmente, al menos en la fase de reacción contra la II República, con la distinción entre adversarios y partidarios de la "revolución social". Dicho en otros términos. A una lectura de la coyuntura histórica según la cual las cuestiones presentes debían reducirse a aquella "cuestión fundamental y hasta única"-la "amenaza" de revolución social-, correspondía una apreciación análoga en el plano de las fuerzas políticas y sociales actuantes. También en este plano tendía a producirse, y debía producirse, una reducción de posiciones políticas informada por la vigencia de aquella amenaza.

Así, por ejemplo, en el primero de sus artículos en Acción Española tras la victoria electoral de las derechas en noviembre de 1933, Calvo Sotelo destacaba en primer plano el peligro supuesto por el proletariado revolucionario (54). Y ante tal peligro exigía, a renglón seguido, la unión defensiva del conjunto de las derechas. Calvo venía mostrándose como un adalid de la alianza reaccionaria del conjunto de las derechas. "Unión" y "revisión política" eran a su juicio los dos requisitos necesarios para que las derechas venedoras en las elecciones de 1933 condujeran la política española hasta puerto seguro (55). Una "unión que no significa fusión. Esta no es posible, ni aun siéndola, convendría". Se trataba, claro está, de evitar en la fase postelectoral la "disgregación" de las derechas -y el subsiguiente aislamiento monárquico- que se habían presentado unidas a los comicios precedentes (56). Así como de presionar, hacia la realización de un programa, por lo pronto, de reacción contra

la obra realizada en el primer bienio de la II República. Pero se trataba también, por otra parte, de afirmar enérgicamente, más allá de esa concreta coyuntura postelectoral, aquella bipolarización de más vasto alcance entre oponibles y no oponibles a la "amenaza" de revolución social.

5.2.2. Una alianza para estimular la bipolarización de las fuerzas sociales y políticas

El Bloque Nacional se consideraba a sí mismo, en palabras de Calvo Sotelo, como un "ejército de reserva", en espera -espera no es pasividad- de que la trayectoria de la República desembocara en una fase resolutive del conflicto entre revolución y contrarrevolución. El doble problema mayúsculo del que debía dar cuenta una táctica de este género era el de evitar la consolidación de la República, así como el de conseguir la agregación y articulación de fuerzas contrarrevolucionarias suficientes y eficaces en la fase resolutive del conflicto. Pero la realización del género de alianza deseada por los monárquicos venía mostrándose harto problemática. Y no sólo porque la contrarrevolución, por su carácter preventivo, debía hacer operativos en el presente unos peligros que sólo podían evidenciar su virtualidad en un hipotético futuro, sino también por la peculiar configuración interna de las derechas españolas, por su invertebración y fragmentariedad políticas. Esto último -dicho sea incidentalmente- podía ser algo llevadero bajo la Dictadura de Primo de Rivera, o bajo la posterior dictadura franquista, pero adquiriría perfiles harto negativos para la acción política derechista en un régimen liberal-democrático.

Por consiguiente, un problema específico al que debía dar solución la política de alianzas de los monárquicos consistía en aunar en un mismo frente antirrepublicano y rebelde a fuerzas reaccionarias y a fuerzas conservadoras. Y ello partiendo de esas divisiones y contradicciones que fragmentaban a las propias derechas (57).

Preocupación constante de los monárquicos a lo largo de toda la República, y luego en la guerra civil, fue la unificación de las derechas. Por supuesto, unificación bajo una perspectiva contrarrevolucionaria. Y, más concretamente, bajo su particular perspectiva contrarrevolucionaria (58). Tales tentativas de unificación no sólo fueron constantes sino también precoces. Veanse si no las referencias aportadas por Punset al respecto:

"Recién comenzado el año 1932, pedía Calvo una acción conjunta y coordinada de las 'derechas', realizable a través del montaje de un Comité nacional en el que se federarían 'núcleos, partidos y organizaciones' acordes todos en una serie de postulados previos de carácter contrarrevolucionario. El Comité, compuesto por hombres de prestigio, habría de gozar de los máximos poderes con el fin de establecer las orientaciones generales para la lucha. Serviría además, para poner en contacto a organizaciones de índole política, social y económico-profesional: sindicatos agrícolas, fuerzas productoras, clases mercantiles, empresarios, profesionales no soviéticos, etc., etc. 'Esto escandalizará a ciertos fetichistas del apoliticismo. Tiempos nuevos, hábitos nuevos'" (59).

Reflejaba esta propuesta de Calvo el estado de desorganización relativa de las derechas en los primeros tiempos del nuevo régimen. Pero todavía no acusaba algo por lo menos tan notorio como ésto, a saber: las divisiones y contradicciones graves que caracterizaban el ámbito de esas fuerzas políticas. Un posterior artículo del propio Calvo -publicado el 18 de julio de 1932, esto es escasas semanas antes de aquella intentona, la "sanjurjada", en la que dicho dirigente monárquico participaría ya directamente -traslucía con claridad un estado de fragmentación política derechista. En dicho artículo, titulado El Frente único, formulaba su autor una propuesta "oportuna", viable y eficaz", para conseguir "una sólida trabazón unificadora de esfuerzos y voluntades", que en su opinión, era el "deber primario, sagrado y, acaso, urgente en alto grado" (60).

La apreciación de la que partía Calvo era que las de-



rechas que estaban excluidas del gobierno no constituían "un ejército coherente, sino un conglomerado de guerrillas, sin vertebración entre sí". Lo cual era singularmente lacerante, pensaba Calvo, porque existía ya "una derecha popular, nutrida de masas, capaz de abnegación, resuelta a la contienda". Tal género de derecha había sido posible como consecuencia de una penosa reorganización llevada a cabo tras los primeros meses del nuevo régimen, cuando había sido "de todo punto imposible reorganizar las huestes dispersas por la catástrofe" (61). Así, pues, el problema no radicaba ya en la disponibilidad de partidarios, de huestes, sino en la orientación política que debía darse a éstos.

Y, en efecto, en "materia religiosa", unas derechas postulaban un integrismo radical y otras aceptaban, a su modo, la separación de Iglesia y Estado. En cuanto a las "formas de gobierno", unas anteponian la exigencia de restauración monárquica a cualquier otra cosa y otras se mostraban acomodaticias con la República. Finalmente, por lo que hace al "problema regional", había general consenso en "otorgar autonomía administrativa", pero también surgían discrepancias en su concreción.

Y, sin embargo, destacaba Calvo, había coincidencia "en torno a unos cuantos móviles de conducta" puesto que, en el subsuelo de las discrepancias subyacía "un mismo credo religioso y aun social". Por consiguiente, debía ser posible algún modo de unificación que, partiendo de ese subsuelo, dejase a un lado "provisionalmente" los "particularismos" de las diversas corrientes derechistas. Que los dejase a un lado "cuando menos en una etapa combativa y de reconquista"; de modo que "su oportunidad llegará más adelante". Debe ser posible, pues, "un gran pacto de salvación nacional". Una contrafigura del de San Sebastian". Articulado en alguna suerte de "programa mínimo", y que reuna a todos aquellos

"(...) que crean en Dios, que amen a la Patria, una e indivisible; que subordinen la libertad a la autoridad y la autoridad al interés social, que rehacen toda suerte de indisciplinas y claudicaciones, que vean en la forma de Gobierno no un capricho episódico de unos cuantos millares de electores, sino la expresión arraigada y conmovedora de una historia secular (...)" (62).

Sin semejante pacto, contrafigura del de San Sebastián, los monárquicos participaron en la intentona del 10 de agosto. Su fracaso debió afirmarles, entre otras cosas, en la necesidad de preparar con mayor rigor político la próxima intentona.

Tal preparación política implicaba, entre otras muchas cosas, tomarse en serio el criterio de actuación que Maeztu -a modo de caja de resonancia de las orientaciones de los monárquicos y en cuanto precursor de la contrarrevolución-, venía formulando desde años antes. Decía así ese pensador monárquico en 1936, recapitulando su trayectoria en el decenio precedente:

"Esta es cosa (la amenaza de revolución) que vengo repitiendo a cuantos aplican a España las categorías de la política francesa. Me temo que el don de la previsión política sea tan necesario a los gobernantes como inútil a los que no tenemos la vocación del mando, porque, como me escribe un corresponsal de Sevilla, no ha servido de nada que me pasara anunciando una revolución comunista todo el año 1927, ni que antes lo hubiera hecho, ni que al formarse en 1930 la Unión Monárquica Nacional expresara el criterio de que debía limitarse a dar la voz de alarma contrarrevolucionaria, porque la revolución se echaba encima, ni que en el partido de Renovación Española no haya cesado de decir un instante que todas las derechas teníamos que unirnos para hacer frente a la revolución, y aunque parece que esta actitud debió llevarme a las filas de la C.E.D.A., yo no lo estimé así, y no solo por lealtad a las personas y fidelidad a los principios, sino porque la táctica del mal menor y del bien posible me parecía no sólo recusable como doctrina moral, sino inadecuada para confrontar peligro tan grave y ominoso como una revolución de tipo comunista" (63).

Y, en efecto, éste venía siendo el criterio de actuación que a partir de cierto momento adoptaron los monárquicos: "limitarse" a poner en primer plano el peligro de revolución social -aplazando o relegando, por el momento, a un segundo plano los restantes problemas entre los aliados-, y, subsiguientemente construir un "frente" contrarrevolucionario de la mayor amplitud posible. Lo cual no indicaba moderación alguna de la política monárquica. Todo lo contrario. Tal auto-limitación implicaba la renuncia a plantear de inmediato objetivos como el relativo a la instauración de una monarquía -en su momento examinaremos este punto-. Pero implicaba, al propio tiempo, la radicalización del conjunto de la política monárquica. Puesto que se trataba nada menos que de extirpar autoritariamente las condiciones sociales, culturales y políticas de las que, a su juicio, brotaba la amenaza de revolución social. Debían sortearse, así, los obstáculos secundarios con respecto a tal objetivo. Hasta el punto de que, al menos en la fase de reacción contra el régimen del 14 de abril, la política monárquica -la política de alianzas, señaladamente- debía adoptar un perfil netamente negativo, debía basarse en el rechazo de la liberal-democracia existente y no en la alternativa a ella. A no ser que por alternativa se entienda un régimen autoritario de "unidad" y "orden"; y, en particular, un régimen erigido sobre la supresión autoritaria de la lucha de clase del proletariado.

Una ilustración de que aquel "limitarse" a destacar la amenaza de revolución social implicaba una radicalización, y no una moderación, de la política monárquica puede hallarse en la que acaso fue la primera formulación de la política de "bloque nacional". En efecto, tras haberse dislocado, en el Congreso al menos (64), la unidad que las derechas habían conseguido en noviembre de 1933, Sáinz Rodríguez propugnaba, en junio de 1934, una política de "bloque nacional" que abrazara a todas las fuerzas de derechas que habían concurrido unidas a esas elecciones:

"Todos los partidos nacionales que tienen esa idea-rio común (en favor de la conjunción de las derechas) deben unirse, deben hacer algo que se llame bloque español o bloque nacional (...), que tendrá que estar compuesto por partidos distintos, por hombres de diferentes procedencias, pero todos tenemos este denominador común, todos coincidimos, puesto que los monárquicos, como acabo de decir, no hacemos una cuestión previa de la presencia de un Rey en el Trono" (65).

¿El fundamento de tal conjunción derechista? el anti rrepublicanismo. O, dicho en positivo, el monarquismo. Monarquía frente a república. ¿Pero no constituía una abrupta contradicción, esa tentativa de reunión de las derechas en torno al monarquismo, con la política de unidad contrarrevolucionaria que hemos glosado en páginas precedentes? En absoluto, afirmaban los monárquicos. Porque la monarquía estaba sufriendo una transformación, "se va nutriendo de un contenido histórico nuevo" que tiene, por lo pronto, un contenido triplemente negativo: rechazo de los partidos políticos, del sufragio universal y del parlamentarismo (66). Negaciones éstas que, a juicio de los monárquicos, sí constituían una aspiración ampliamente difundida entre las derechas españolas. Pues bien, aseguraba Sáinz en el discurso en el que explicaba la idea de bloque nacional:

"(...)cuando os pongais a construir la doctrina que está delimitada por esas tres negaciones vereis cómo fatalmente venís a construir una doctrina de tipo monárquico en suma.

Porque ya es hora que se diga y repita, para que se enteren hasta los más reacios, que decir República o Monarquía no es decir meras exterioridades; que cuando decimos Monarquía no hacemos alarde de un lealismo personalista, ni de una cuestión previa, sino que la Monarquía para nosotros es un contenido doctrinal, social, histórico y político; como la República para los de la acera de enfrente es también un contenido revolucionario, laico y antisocial.

Esta es, pues, la doctrina que sirve de común denominador a lo que yo me atrevo a llamar partidos nacionales, (...)" (67).

Por consiguiente, lo que efectuaba Sáinz con tal planteamiento era una fusión del antirrepublicanismo, el rechazo de la liberal-democracia, con el antisocialismo y el anticomunismo. Esto de un lado, y a modo de índice de la radicalización monárquica. De otro lado, ese planteamiento se completaba con la definición del monarquismo que anhelaban como lo opuesto, lo negativo respecto de los valores e instituciones de la libertad y la democracia.

De este modo, la contraposición de monarquía y república estaba planteada como la antinomia de dos regímenes socio-políticos, como reafirmaremos en detalle cuando, posteriormente, examinemos la restauración proyectada por los monárquicos (68). Era ésto el resultado de la tentativa monárquica de escisión en dos bloques de las fuerzas sociales y políticas de la época. Y así, adoptando una política susceptible de conformar y profundizar tal dialéctica de bloques, creaban la base política para desplegar, al propio tiempo, una política de unidad contrarrevolucionaria; en particular, de unidad con el accidentalismo. Puesto que, a su juicio, la república liberal-democrática, laica, autonomista, desembocaría en la revolución social según un proceso que debilitaba las posiciones derechistas, desnacionalizaba el Estado y descomponía el orden existente, era preciso oponer un régimen socio-político, la monarquía, susceptible de restaurar el conjunto del sistema tradicional de poder.

Por consiguiente, la política de bloque nacional debía ser capaz de estimular la formación y radicalización de dos bloques y aportar algo más que un grano de arena a una dinámica política basada en ellos. Si tal cosa no acaecía, la posibilidad de realizar la entera política de alianzas de los monárquicos se vería comprometida.

El bloque nacional debía abarcar a todos los "no republicanos". Mas tarde, a partir de octubre de 1934, esa política de bloque se referiría explícitamente incluso al centrismo republicano, y en particular a los republicanos his-

tóricos. De Rodezno hasta Lerroux. Tal debía ser la amplitud -posteriormente volveremos sobre este extremo (69)- de la alianza necesaria para acabar con la República y con la amenaza de revolución social. Pero antes de octubre, y hasta donde alcanza nuestro conocimiento, la proposición explícita de una alianza de ese género sólo fue dirigida a los "no republicanos", a las derechas que concurrieron unidas a las elecciones de noviembre de 1933 (70). Ellas debían constituir uno de los dos bloques, el "anti-marxista", susceptible de determinar una bipolarización radical en la dinámica política de la República. Precisamente la lectura que los monárquicos hacían de esas elecciones venía a apoyo de sus objetivos políticos y de su apreciación general del proceso histórico. Escribía Arrarás en el número de Acción Española inmediatamente subsiguiente a dichas elecciones:

"Nos parece que en esta contienda electoral ha quedado bien dibujado el mapa de la batalla política española. Esta división de fuerzas en marxistas y antimarxistas, no era una conveniencia circunstancial, sino que respondía a una realidad, Marxismo o antimarxismo. Por eso han crecido las fuerzas de los dos bandos y, en cambio, han disminuido y hasta desaparecido como espumas, las fuerzas de esos otros partidos que querían ser una fórmula de concordia entre dos doctrinales irreconciliables (...). Ahora, como ayer y como mañana, la lucha queda circunscrita a las fuerzas del orden y de la patria, las fuerzas de la anarquía y de la anti-patria (...)"(71).

Ya conocemos la tesis implícita en esa lectura que Arrarás realizaba de la disposición de las fuerzas políticas concurrentes a las elecciones y de los resultados de éstas, a saber: la II República desembocaría necesariamente en la "revolución social". Por consiguiente, la lucha en curso debía plantearse entre dos bloques ideológicos. Dos bloques configurados, no como una alianza electoral, sino como un pacto de más vasto alcance. "Marxismo" y "antimarxismo".

Pero lo que, a mi juicio, Arrarás comunicaba a los lectores de Acción Española era cabalmente otra cosa: la bi

polarización radical que el curso efectivo de las cosas tendía a producir debía ser elevada a la categoría de política monárquica. Debía propiciarse tal bipolarización. Más aún, y esto era lo decisivo, esa distribución de las fuerzas en presencia debía producirse de acuerdo con la distinción entre partidarios de la "revolución social" y oponentes a ella. Con tal planteamiento, cabía esperar, por lo tanto, la disminución y hasta la práctica desaparición de aquellas fuerzas que tenía la pretensión de amortiguar el choque entre partidarios y oponentes a la "revolución social". Porque, en efecto, ¿qué suerte habían deparado las elecciones de noviembre a las izquierdas republicanas y a ciertos republicanos conservadores? La de una radical disminución de su peso específico. También cabía esperar de una distribución bipolar entre "marxismo" y "antimarxismo", el acrecentamiento del bloque de derechas antirrepublicanas, o por lo menos no republicanas, y un género de dinámica política susceptible de ofrecer la posibilidad de precipitar la contrarrevolución y en particular la liquidación del régimen del 14 de abril.

Desde 1933 en adelante, la política de bloque nacional constituyó el núcleo de la orientación de los monárquicos. La maduración de esa política se produjo a lo largo de 1934. Y en ella hallaron diversa concreción y articulación los principales objetivos políticos de los monárquicos: presionar para que los gobiernos que se beneficiaban del apoyo de los accidentalistas completaran "en primer término, el desarme del adversario" (72); debilitar a los partidos accidentalistas -CEDA y agrarios- y contribuir a cortar las amarras que les ataban -a ellos y a sus bases- a la República; erosionar el apoyo por las fuerzas derechistas provisionalmente acomodadas en la República en beneficio de las extremas derechas; propiciar la dinámica política tendente a la bipolarización; disponer y acrecentar las propias fuerzas contrarrevolucionarias, sin las que no solo era incierto el desenlace de una crisis resolutive entre revolución y con-

trarrevolución sino que era dudosa hasta la propia posibilidad de iniciarla; ...

La realización de tales objetivos debía contemplarse, ello es claro, en horizontes distintos. Así, la unificación contrarrevolucionaria de las derechas todas sólo era hacedera cuando el desarrollo político ofreciese una oportunidad adecuada para ello. En cambio, la articulación de las derechas extremas podía comenzar de inmediato, o, dicho más cabalmente, podía proseguirse, dado que era algo que venía produciéndose desde el 14 de abril.

5.2.3. El Bloque Nacional como primera concreción de una política de mayor aliento

En las páginas precedentes, he examinado determinados rasgos de la política de bloque nacional de un modo en cierto sentido abstracto. Así lo exigía el estilo expositivo adoptado en las páginas precedentes. En las que siguen, por el contrario, adoptaremos una óptica expositiva más cercana a la que es propia de la historiografía.

Hacia finales de 1932 y comienzos de 1933, esto es, en la coyuntura en que cristalizó aquella división de las derechas que originaría a la CEDA y a Renovación Española, los términos de la política de alianzas de los monárquicos -y de los monárquicos alfonsinos, más concretamente- eran análogos todavía a los que hemos podido advertir en el Frente único, el artículo de Calvo glosado con anterioridad(73). Así, en el texto de Goicoechea que hizo las veces de manifiesto fundacional de Renovación Española en enero de 1933, se estimaba "que ningún obstáculo se oponía a la inteligencia y aún a la coordinación entre los grupos ya organizados para defender un programa común en cuyos principios fundamentales la coincidencia estaba descontada" (74). Esto es, Goicoechea venía a proponer una alianza de los derechistas fundamentada en una suerte de denominador común a todos ellos. Pero precisamente tal comunidad conllevaba una nota-

ble limitación en el alcance político de la alianza. Se trataba, así, de una posición política acaso necesaria para la defensa de los intereses monárquicos en el marco de la República, pero carente de profundidad contrarrevolucionaria y de virtualidad ofensiva. Más aun, habida cuenta de que los mentones de la futura CEDA habían decidido ya acentuar su accidentalismo, constituía, además, una política de dudosa posibilidad de realización. La resultante de tal enfoque no podía ir más allá de lo que fue el programa electoral de las derechas, que afrontaron unidas las elecciones de noviembre de 1933, el programa impuesto por la CEDA (75).

De modo que una amplia "Federación de Derechas Españolas", que en los días de la creación de Renovación Española ciertos portavoces monárquicos acariciaban como una posibilidad cercana, carecía de base política suficiente (76).

En realidad, tras el fracaso de la "sanjurjada", la posición monárquica era particularmente débil. Tanto más si se repara en la exigencia del sector accidentalista de Acción Popular de separarse del monarquismo militante y subrayar su aceptación de la legalidad (77). En efecto, Gil Robles fijaba en tres los puntos susceptibles de deslindar su posición respecto del monarquismo y constituir de este modo una de las principales bases de partida de la futura CEDA: "1º. Acatamiento del Poder constituido, (...); 2º. Lucha legal (...); 3º. Eliminación del programa de todo lo relativo a las formas de Gobierno" (78). Puestas así las cosas, en el horizonte inmediato acaso fuese posible -y las elecciones de noviembre de 1933 así lo demostraron- la "relación amistosa y cordial" que el propio Gil Robles ofrecía a las derechas excluidas de la CEDA (79). Pero no lo era una alianza, en términos netamente contrarrevolucionarios, como la pretendida -pero aún no formulada netamente- por los monárquicos.

En fin, el fracaso de la tentativa de golpe de Esta-

do del 10 de agosto de 1932, junto a aquella diferenciación interna de las derechas que cristalizó en dos partidos, la CEDA y Renovación Española, y puso la iniciativa derechista y los triunfos electorales en manos del primero de ellos, fueron hechos que contribuyeron a la creación de una coyuntura en la que los monárquicos se vieron obligados a adaptar y reformular su política de unificación de un eventual bloque contrarrevolucionario.

Tal adaptación de la política monárquica estuvo condicionada por dos circunstancias coyunturales que favorecieron el desarrollo de la misma. De un lado, la táctica post-electoral de la CEDA, tendente a privilegiar la alianza con el Partido Radical, cosa que, al menos a corto plazo, contrariaba las expectativas de quienes esperaban de la victoria electoral derechista de noviembre de 1933 una pronta liquidación de la República. Tal frustración constituía un punto de apoyo, ellos es claro, para que los monárquicos influyesen en quienes anhelaban una próxima y expeditiva liquidación de la República (80). El segundo de los hechos coyunturales aludidos hacía referencia a la movilización y radicalización, de los derechismos en 1933 y 1934 (81). De este modo, sobre la cresta de "una enorme reacción derechista -son palabras de Sáinz- que, en gran parte, era monárquica", fue adquiriendo entidad toda una trama de coincidencias políticas, a menudo contradictorias, entre los monárquicos de uno y otro signo, ciertas corrientes y personajes cedistas, falangista, albiñalista e independientes (82).

Según los monárquicos, tal trama constituía, a pesar de su informalidad y volatilidad, una primera realización de su renovada política de alianzas, una primera concreción de su política de "bloque nacional" (83). Aunque lejos de expresar un partido -en el sentido formal del término-, dichos lazos unitivos podían y debían reunir en una misma orientación básica a todos los que rechazaran frontalmente el régimen constitucional liberal-democrático y a todos los que, en

su día, pudiesen hacer suyo tal rechazo.

La realidad de esa trama en 1934 venía a mostrar que, en lo que hacía a las extremas derechas, no era preciso esperar la decantación de actitudes colectivas, ni dejar transcurrir el tiempo. Había ya una disponibilidad efectiva para la contrarrevolución. Y sin embargo, a pesar de tal disponibilidad, también en esa esfera particular de las extremas derechas era preciso establecer cierta unidad política y alguna trabazón orgánica; porque también ellas estaban surcadas por los "particularismos" y carecían de una dirección política adecuada.

En esta iniciativa para trabar una relación política contrarrevolucionaria entre el conjunto de fuerzas y personajes de las extremas derechas fue medular la inspiración y la labor organizativa de la sociedad Acción Española y su revista. Esa es precisamente una de las tesis sostenida y documentada por Morodo en su libro sobre esa sociedad monárquica (84).

La expresión más visible de dicha política de articulación de las extremas derechas sería la creación en diciembre de 1934 del Bloque Nacional, que debía de agrupar formalmente a Renovación Española, la Compañía Tradicionalista, el Partido Nacionalista Español, de Albiñana, y a cierto número de independientes, aunque no a FE y de las JONS (85).

Tal organización presidida por Calvo Sotelo no era sino una concreción coyuntural y parcial de la que, en las páginas precedentes, hemos calificado de política de "bloque nacional". Esta política pretendía abarcar, no sólo a las extremas derechas, sino también al conjunto de las derechas, incluidas las fuerzas de apoyo del republicanismo conservador. La efectiva institucionalización de tan vasta alianza, anticipémoslo, tendría como punto álgido la unificación de abril de 1937 en virtud de la cual surgiría FET y de las JONS.

Pero el Bloque Nacional correspondía, a mi juicio, a una iniciativa de alcance más limitado. Una iniciativa, fraguada en la cúpula del monarquismo alfonsino -Sáinz, Calvo,...-, y tendente a lograr cierta articulación, no de las derechas, sino tan sólo de las extremas derechas, así como a presionar y desgastar a los accidentalistas (86). Nacido en noviembre-diciembre de 1934 a fin de propiciar un golpe de Estado, su autodisolución de hecho días antes del 18 de julio nos sugiere también cierto carácter coyuntural.

Por lo demás, la realidad del Bloque Nacional no revelaba la amplitud efectiva que la política de "bloque" encerraba con respecto a las extremas derechas. En efecto, FE y de las JONS no formó parte del Bloque Nacional, pero sí de la trama tejida por los monárquicos. Lo cual, por cierto, contribuye a entender de manera no restrictiva el punto de vista enunciado por Calvo cuando en noviembre de 1934 propugnaba "un frente patriota para coordinar (...) las fuerzas preexistentes" (87).

5.2.4. La mediatización de FE y de las JONS por la política del monarquismo

Por lo que respecta a la relación entre el monarquismo y FE y de las JONS, la problemática era más compleja. En lo que pudiera tener de autónomo, el proyecto político alentado por FE y de las JONS sería ahogado in nuce. La documentación disponible al respecto es bastante concluyente. Robinson piensa que, a Falange Española, los conspiradores monárquicos la "consideraron sólo como un grupo más para ser coordinado con el P.N.E. y los tradicionalistas, en las planes alfonsinos" (88). Las memorias de Sáinz Rodríguez han venido a confirmar ampliamente la conclusión de Robinson (89). FE y de las JONS estuvo mediatizada desde su nacimiento por el monarquismo contrarrevolucionario. Y es que, escribe Morodo,

"Para Renovación Española y, en general, para el grupo dirigente de Acción Española, esta intervención y, en cierto modo, control del fascismo naciente, era un presupuesto más, pero estratégico para su finalidad última: La coordinación de todos los sectores, de derecha y de extrema derecha, que, en una coyuntura favorable, facilitarían el establecimiento del 'nuevo Estado' que, en este caso, pasaba por la instauración monárquica" (90).

Los célebres "Puntos" de la Falange fueron fruto de una negociación directa entre los representantes del monarquismo y Primo de Rivera (91). En una posterior formalización del acuerdo político-financiero entre ambas organizaciones -efectuado el 20 de agosto de 1934- FE y de las JONS no sólo se comprometía "a no crear deliberadamente con su actuación ningún obstáculo a la realización del programa" de Renovación Española, sino que aceptaba constituirse en instrumento monárquico para la realización de ciertos menesteres, a saber:

"(...) suplir, frente al poderío y violencia marxistas, las funciones del Estado, hoy vergonzosamente abandonadas por el Estado republicano. Por eso (Antonio Goicoechea, 'Jefe de los monárquicos españoles') desea el máximo incremento de las milicias de combate que, con su carácter público y de cooperación colectiva, pueden levantar la tónica espiritual del país" (92).

No parece oportuno adentrarse aquí en lo relativo a la problemática autonomía política de FE y de las JONS con respecto a las grandes fuerzas reaccionarias de los años treinta. Pero, sin ánimo de atenuar los rasgos diferenciales de ese partido respecto de dichas fuerzas, parece establecido que la autonomía política de los falangistas no fue sustantiva. Y no sólo en virtud de mediatizaciones directas, como la de los monárquicos arriba aludida, sino también como consecuencia de espontáneas coincidencias ideológicas y políticas entre unos y otros, y hasta por las ofertas que los propios falangistas realizaron motu proprio a otros derechistas con menoscabo de su propia entidad como partido. Por lo

que hace a estas últimas, baste citar la que, precozmente, realizaba Emiliano Aguado en enero de 1934, desde las propias páginas de Acción Española. Pedía ese dirigente falangista que alguien aportase al fascismo español la "doctrina honda y sistemática" de la que éste carecía. Y ello bien entendido que "España puede ser fascista sin que por eso pueda afirmarse que se ha salido del cauce de su historia". En fin el fascismo tenía "dos egregias misiones", a saber: "estrangular a la bestia roja y forjar en los hombres el órgano adecuado para columbrar la nueva aurora" (93).

El de la organización falangista fue un problema clave, pero no el único, en un proceso de mayor amplitud, a saber: el de la "fascistización" -y su fracaso- en los años de la II República española. Recientemente, Jiménez Campo ha documentado en detalle tal proceso (94). Y también Aguilera Tejerina y Sheelagh Ellmood, aunque desde otros puntos de vista, han formulado apreciaciones análogas (95). Iniciada la guerra civil, la puntilla a toda veleidad de autonomía política falangista la propinaría el Decreto de Unificación dictado por el general Franco en abril de 1937. Claro que, por aquel entonces según ha escrito Ridruejo, la Falange estaba integrada por una "masa puramente derechista" que, tras la derrota electoral de febrero de 1936, venía trocando el "voto electoral por la pistola". Pronto Ridruejo pudo constatar el ambiente de "pura reacción", de modo que

"Tanto por la orientación represiva como por el tipo de intenciones que manifestaban muchos de sus dirigentes oficiales, la guerra de las derechas, la guerra policial, se nos revelaba con descaro (...)" (96).

Se comprende que la resistencia falangista a su definitiva liquidación como partido a lo largo del primer año de la guerra civil no pasara del plano de las escaramuzas; por lo demás, enérgicamente reprimidas manu militari. En definitiva, a la Falange le sucedió lo que auspiciaba el edi-

torialista de Acción Española que glosaba la significación del acto fundacional del nuevo partido en octubre de 1933:

"Dios les dará -para dárnoslos- días de gloria, si saben buscar la raíz de ese anhelo que les acompaña y les empuja, enterrada, bajo el techo diluvial de prejuicios y de errores, en la entraña misma de la tradición española" (97).

5.2.5. La confluencia doctrinal y en cierto modo política entre alfonsinos y el partido Tradicionalista Carlista

Para la política de alianzas contrarrevolucionarias, para la política de "bloque nacional", tuvo una significación relevante la efectiva confluencia ideológica y política de las dos ramas del monarquismo español, alfonsinos y carlistas. Renovación Española y el partido Tradicionalista Carlista serían, posteriormente, los dos principales componentes del Bloque Nacional (98). Dicha coincidencia venía madurando desde años antes, y guardaba relación con la progresiva quiebra política e ideológica del liberalismo conservador heredado de la Restauración y el paralelo auge del tradicionalismo, como movimientos político, tras largos decenios de ostracismo (99).

Durante la primera dictadura, el tradicionalismo pudo ser ya una corriente de peso en las esferas del poder (100). En los años de la República apareció como la más consistente formulación ideológica de la contrarrevolución. Los monárquicos alfonsinos hicieron suyo el ideario tradicionalista y trabajaron en favor de su necesaria actualización política. De modo que en un editorial de La Epoca de junio de 1934 pudo ya proclamarse que

"Por suerte hoy, aunque subsisten representantes de ambas ramas dinásticas, los dos bandos que fueron enemigos, se unen en la misma fe y en el mismo ideal. Se ha forjado a golpes de adversidad un pensamiento común que cada día une más íntimamente a

los españoles católicos y monárquicos. Lo esencial está ya hecho" (101).

Un "pensamiento común", éste, que no sólo implicaba para los alfonsinos el reconocimiento de la "estirpe espiritual" de los carlistas, sino la reconsideración de su propia historia liberal conservadora (102). El propio Sáinz Rodríguez, en uno de los actos públicos dirigidos a fraguar el "bloque", lo había manifestado en estos términos:

"Tenemos que hacer la unión con nuestros hermanos los tradicionalistas que aportan a este bloque nacional una historia impoluta y limpia de responsabilidades en el fracaso de España. Porque ahora es cuando miramos las guerras civiles con la perspectiva histórica que a todos nos ha dado la revolución. Tenemos que ver que así como las guerras de independencia de América nos parecen hoy guerras civiles que nos nos ofenden, las guerras civiles del siglo XIX fueron la primera batalla generosa y sangrienta de la contrarrevolución española" (103).

Los antaño calificados de "intransigentes", "oscurantistas" y "reaccionarios" tenían razón. Aunque no siempre supieron defenderla, como subrayaba Vegas Latapié desde las páginas de Acción Española (104). Ahora sería distinto. Por el momento era ya una realidad, no sólo "la unión definitiva (...) en el terreno de los principios", sino también una informal articulación de las respectivas fuerzas en la escena política (105). El TYRE -la oficina de coordinación electoral entre alfonsinos y tradicionalistas-, la participación de unos y otros en Acción Española, la asociación de los respectivos esfuerzos conspirativos para la rebelión militar, la común colaboración en el Bloque Nacional, ... son hechos que sugieren la efectividad y amplitud de la conjunción de fuerzas entre unos y otros.

Los monárquicos que convencionalmente calificamos como "alfonsinos" constituían "un Estado Mayor sin ejército". Constituyeron siempre, en palabras de Blonkhorn", (...) un movimiento elitista, una coalición de intelectuales reaccio

narios, políticos del antiguo régimen y acomodados terratenientes e industriales que permanecían entre bambalinas" (106). Necesitaban fuerzas de apoyo. Y el carlismo -desde 1931, partido Tradicionalista Carlista-, que había conseguido reunir sus tres tendencias, que crecía no sólo en Andalucía y en sus territorios de siempre sino un poco por doquier, que se oponía firmemente a los "accidentalistas" y suscribía también la necesidad de acabar por la violencia con la República antes de que ésta desembocara en una revolución social, ofrecía fuerzas de maniobra singularmente aptas.

Pero, además, el carlismo ofrecía como aliado una ventaja política adicional. En efecto, nunca había podido resolver el problema de los "medios" para restaurar la anhelada sociedad tradicional, parcialmente descompuesta a lo largo de la historia contemporánea. Incluso Víctor Pradera, continuador de la trayectoria de Vázquez de Mella, presuntamente dirigida a dotar de virtualidad política al carlismo, eludió en El Estado nuevo, publicado como libro en 1935, el como restablecer la organización social y política postulada en su libro (107). Por el contrario, los liberales conservadores que, en esos años veinte y treinta, evolucionaban hacia un neotradicionalismo, que trabajaban en favor de la "actualización" del tradicionalismo a tenor de las realidades de la época, no iban a desconsiderar esa dimensión del problema. De este contraste entre alfonsinos y carlistas derivaría la aludida ventaja para los primeros, a saber: El carlismo no sólo ofrecería fuerzas de maniobra importantes sino que, además, sería un aliado que difícilmente podía cobrar verdadera autonomía política.

La orientación de la Comunión Tradicionalista con Fal Conde, desde la primavera del 1934 a julio de 1936, podría sugerir aparentemente lo contrario. En efecto, la fracción de Fal Conde, encabalgada en el renovado apoyo social del carlismo y en el crecimiento y remodelación de su organización, apuntaba a preservar la autonomía política de su pro-

yecto y a preparar una insurrección que, si bien debería contar con el apoyo del Ejército, brindaría la posibilidad de realizar el programa máximo del carlismo (108). Fue poco menos que su canto de cisne. En el momento decisivo, julio de 1936, se desvanecería la esperanza. Y en abril de 1937, llegaría su remate. Por el contrario, la fracción de Rodezno, consciente de la unidad doctrinal con los otros monárquicos y partidaria de una verdadera alianza política con los mismos, sí daría la medida de la virtualidad histórica del carlismo en los años treinta. Para Rodezno, la insurrección que debía anticiparse a la revolución social sólo podía ser obra de un frente de fuerzas, entre ellas el carlismo. Y el régimen resultante, sin ser carlista, pero tampoco antagónico con él, podría quizás desembocar en la instauración de la monarquía católica y tradicional anhelada (109). Por consiguiente, la orientación política de Rodezno iba al encuentro de los alfonsinos, puesto que disociaba el régimen resultante de la insurrección de su eventual remate institucional. Pero iba más lejos todavía. Renunciaba Rodezno, además, a la perspectiva de una pronta restauración del corporativismo medievalizante, tan caro al carlismo de siempre. También en eso iba al encuentro de los alfonsinos. Pero ahora ya desde una posición meramente subalterna. A la postre, la participación carlista en la rebelión de 1936 vendría orientada por un programa que, según Blinkhorn, puede sintetizarse en estos términos:

"(...) garantía de la defensa de la ley y el orden, la destrucción del liberalismo, la represión de la izquierda, la imposición de la unidad católica y el control carlista, por lo menos, en Navarra" (110).

5.2.6. La política de "bloque nacional" y la CEDA

La política de "bloque" según ya hemos podido comprobar en alguna medida en los epígrafes precedentes, tuvo un alcance más amplio que el que puede deducirse de las fuerzas y dirigentes que formalmente se integraron, a partir de no...

viembre de 1934, en el Bloque Nacional. Baste para sugerirlo la mediatización directa de FE y de las JONS por los monárquicos, y, también, la imbricación del ala más derechista de la CEDA en las actividades políticas inspiradas la sociedad Acción Española y la revista homónima. Pero el referente más importante de esa política de alianzas fue la CEDA en su conjunto, y no una u otra de sus fracciones. La CEDA, como es sabido, no sólo era el partido derechista de mayor entidad sino que fue además, el que llevó la iniciativa política, al menos hasta su derrota electoral de 1936, en lo que respecta al campo de las derechas. E incluso en lo que respecta al conjunto del país, durante buena parte del segundo bienio de la República. Todo lo cual planteaba al monarquismo un problema de difícil tratamiento.

Tras el fracaso del golpe de Estado de agosto de 1932 y la victoria electoral derechista de noviembre de 1933, la consolidación de la República era el mayor riesgo inmediato para la concepción monárquica de la contrarrevolución. El "accidentalismo" de la CEDA la había aupado hasta la esfera gubernamental -aunque no, por el momento, al propio Consejo de ministros- y se disponía, aliada con el Partido Radical, a revisar la obra del primer bienio republicano. La CEDA, en efecto, llevaría la iniciativa en el campo de las derechas, hasta febrero de 1936. Las expectativas suscitadas por ella en dicho campo de fuerzas tras la victoria electoral de noviembre de 1933 eran reconocidas por un editorial de ABC con una rotundidad manifiesta.

"José María Gil Robles -declaraba el ABC de 5 de noviembre de 1933- es el hombre del día en que estamos, porque lo fue de estos dos años y medio, gracias a él fecundos, o, dicho con más propiedad, aprovechados por él como por quien canaliza los torrentes desbordados y los torna fertilizantes. Esto hizo Gil Robles con la reacción que en el espíritu español determinó el bienio por tantos conceptos nefando y, sólo por esto, bendito. Porque Gil Robles ha sido hasta ahora el único caudillo de las derechas españolas que ha actuado con eficacia plena en la política nacional. Sin él, aquella reacción de

los sentimientos y de las convicciones de una raza vejada por la abyección de una dictadura incivil se habría disipado en dispersos brotes estériles y en movimientos inorgánicos. (...) Hoy no existe otro caudillo político que Gil Robles, España será como Gil Robles quiera moldearla" (111).

El aislamiento relativo de los monárquicos contrarrevolucionarios era, pues, notable. Por consiguiente la relación que la política de "bloque nacional" debía postular respecto de la CEDA no podía ser sino bifronte. Si de un lado era preciso denunciar su "posibilismo", de otro lado era necesario sostenerla y presionarla para que neutralizara el reformismo del primer bienio republicano y, en lo posible, desbrozara el camino de la contrarrevolución (112). Una rectificación de este género en la trayectoria de la República constituía, por el momento, el "único programa posible de la nueva etapa política", abierta tras esas elecciones (113). Tal actitud bifronte de los monárquicos, que se prolongaría durante todo el segundo bienio republicano, pudo ser formulada con claridad por Pemán, desde las páginas del primer número de Acción Española que siguió a la victoria electoral de noviembre de 1933:

"Los actuales gobernantes y colaboradores perderán a España (...) si se consideran situación de turno y no situación de continuidad y paso hacia algo más extremo y definitivo en el camino de afirmación nacional que han significado las elecciones últimas. Tienen un deber patriótico, provisional e instrumental, de reconstruir muchas cosas arruinadas durante el bienio. Tienen que hacer una política de cura de urgencia. El ejército, el orden público, la situación campesina reclaman intervenciones rápidas que allanen el camino para la salvación definitiva de España. Pero esta cura de urgencia no puede hacerse admitiendo la idea de un retroceso, sino pensando patrióticamente en una definitiva salvación" (114).

Para la realización de ese programa de reacción contra la obra del primer bienio republicano, el "único programa posible" por el momento, el sostén político monárquico no sólo debía otorgarse a la CEDA sino también al propio



Partido Radical, la fuerza más importante del centro-derecha republicano. Claro que eso era más problemático, pero ineludible. Problemático, en primer lugar, para el propio partido del republicanismo histórico, que atenazado por la CEDA -desde fuera del gobierno, por el momento- pronto habría de resultar escindido, surgiendo de su seno la Unión Republicana, y obligado a seguir el camino de su definitiva descomposición. La alianza del conjunto de las derechas para la realización del programa aludido estuvo auspiciada por los monárquicos tan pronto pudo columbrarse su posibilidad efectiva. Ya en diciembre de 1933, Pemán la postulaba públicamente y barruntaba, además, algunas de las dificultades que ella habría de acarrear al republicanismo histórico:

"(...) resultaría dura (esa alianza) para algunos republicanos, que diariamente oirían las voces escandalizadas de las sirenas de la Revolución, advirtiéndoles que por ese camino de corrimientos hacia la derecha, la República peligraba (...)"
(115).

Aquella orientación bifronte hacia la CEDA, o, más ampliamente, si se quiere, hacia el "accidentalismo" y el centroderecha, no era en rigor una novedad. Porque desde los primeros días de la República los monárquicos alfonsinos se habían injertado en Acción Española -luego, Acción Popular-, desarrollándose así, en el seno de la propia organización, la dialéctica entre accidentalistas y no accidentalistas. Solo tras el fracaso de la intentona del 10 de agosto de 1932 y tras la iniciativa encabezada por Angel Herrera y Gil Robles de caminar hacia la transformación de Acción Popular en un partido -la futura CEDA- y clarificar las posiciones políticas respectivas, "se vieron forzados" los alfonsinos a crear su propio partido, Renovación Española (116). La presión sobre el "accidentalismo", sobre la CEDA en particular, proseguiría en las nuevas condiciones y sería una constante durante toda la República, alcanzando probablemente su máxima intensidad ante las elecciones de febrero de 1936 (117). Y, en efecto, no mucho antes de que estas elecciones fuesen

convocadas, aprovechaba Maeztu una ocasión cualquiera para reiterar sus exhortaciones a las derechas todas para que hiciesen suya la política de alianzas de los monárquicos. Así, tras recordar "la necesidad de apercibirse para la lucha contra la revolución" y dar cuenta del rumor relativo a la preparación de una nueva insurrección en Asturias, escribía las siguientes palabras:

"¡Bonita ocasión para que las derechas agrandemos y exterioricemos nuestras divisiones!

Excuso decir que no tomaré parte en esta ingrata tarea. Si algún día, lo que Dios no quiera, tiene alguien derecho a traducir al español aquella frase francesa de que "después de todo, la República es lo que menos nos divide", nadie podrá decir que yo he tenido la menor culpa de ello. ¿No aprenderemos de nuestros comunes enemigos a conjugar nuestras fuerzas? En toda Europa se está constituyendo un frente antifascista por los distintos partidos de la izquierda. ¿Por qué no hemos de constituir las fuerzas de la derecha un frente contrarrevolucionario? ¿No son amigos nuestros todos los enemigos de la revolución?" (118).

En el planteamiento electoral de febrero de 1936 puede advertirse concretamente como Calvo Sotelo y sus correligionarios entendían la política de "bloqueo", o, para decirlo con Maeztu, la política de "frente contrarrevolucionario". Robinson lo ha resumido con estas palabras:

"Calvo Sotelo proclamaba la necesidad de 'un gran frente antirrevolucionario' basado en un pacto de unidad, durante y después de las elecciones, es decir, hasta haberse realizado sus propósitos. Este aspecto estipularía: prohibición de los partidos separatistas y del marxismo revolucionario, estricto arbitraje en las disputas laborales, restablecimiento a rajatabla del orden público, crucifijo en la escuela, programa contra el paro forzoso y revalorización de los productos de la tierra. Era 'ingenuidad' tener la esperanza de transformar el régimen desde el interior. Una alianza de monárquicos, cedistas e independiente -excluyendo a todos los radicales-, debería de proponerse enjuiciar al Presidente, crear una nueva Constitución y establecer la dictadura: 'Si a los dos años de nuestro triunfo hemos de librar nueva ba-

talla como ésta, a vida o muerte, no merecerá la pena de vencer ahora'. La Falange también dijo que estaba a favor del 'Frente Nacional', en principio. Por consiguiente, Calvo Sotelo pidió su inclusión en su proyectada coalición derechista" (119).

Según la política monárquica, se trataba de debilitar en lo posible al centrismo republicano -el Partido Radical no debía formar parte del "frente propuesto", y las tentativas conservadoras de relanzar un centrismo análogo debían atajarse-, y se trataba en general de crear las mejores condiciones para influir en la CEDA. Sin un centrismo de entidad, esta organización política dependería en mayor medida de los monárquicos. Y más todavía si, como pretendía el Bloque Nacional, los propios acuerdos prelectorales entre los integrantes del "Frente Nacional" tenían un alcance postelectoral, cosa a la que la dirección de la CEDA se negó rotundamente. Los monárquicos, ya hemos podido advertirlo en el texto de Robinson antes reproducido, plantearon ese posible acuerdo con alcance postelectoral en término de neta ruptura con la República. En realidad pretendieron hacer de las propias elecciones un acto de afirmación rupturista de las derechas con la legalidad republicana. Desde esta posición, en absoluto ambigua, presionaron a la CEDA (120).

Pero, tanto en 1936 como en los años precedentes, influir en la CEDA implicaba, entre otras cosas, influir en un sentido contrarrevolucionario en dos realidades que, a juicio de los monárquicos, venían contribuyendo sobremanera al éxito del "posibilismo" y el accidentalismo. O dicho de otro modo, pensaban los monárquicos que para la decantación de una crisis contrarrevolucionaria como la que anhelaban era preciso superar el "ralliement" de ciertos sectores católicos a la República, así como la pasividad de una parte considerable de las masas derechistas.

5.2.6.1. La crítica al "ralliement"

En cierta medida el posibilismo cedista había tenido una inspiración vaticana y también, por supuesto, la de una parte de la propia Iglesia española.

La relevancia de ello era obvia para quienes, como los monárquicos, no concebían el futuro régimen sin unas funciones políticas de primer orden encomendadas a la Iglesia. Además, de modo inmediato, la gravedad del posibilismo eclesial redicaba en sus efectos favorables a la consolidación del régimen republicano. El "ralliement" de los católicos franceses a la República, aconsejada por León XIII en las postrimerías del siglo anterior, había mostrado -y los correligionarios de "Action française" se encargaban de recordárselo a los monárquicos españoles -el peligro que encerraba una tal actitud (121).

En el plano doctrinal, el combate de éstos contra el "ralliement" de la mayor parte de los católicos españoles fue constante e inflexible. Destacó en ello Vegas Latapié, autor de Catolicismo y República, conjunto de artículos publicados en Acción Española en 1932 (122). Y tras él, también desde las páginas de esa revista, Aniceto de Castro Aldebarrán, Gumersindo de Escalante y otros (123).

Y junto a las denuncias, las ofertas. Oferta de alianza formulada por los dirigentes monárquicos a las jerarquías eclesiásticas y a "los inspiradores de los partidos políticos". En 1934, al propio tiempo que cuajaba la formulación de la política de "bloque nacional", Sáinz realizaba esa oferta en los siguientes términos:

"(...) no podemos ser partidarios de esta fórmula de separación (entre Iglesia y Estado) que consiste en dejar a la Iglesia que haga lo que quiera, sin que el Estado colabore con ella en una serie de actos en que el fin religioso y el fin nacional se confunden" (124).

Esta propuesta genérica estaba acompañada de algunas apreciaciones de la realidad histórica de entreguerras que revelaban claramente el principal destinatario de la misma: el gobierno central de la Iglesia. Decía así Sáinz, tras recordar que ésta se había visto ya obligada a pactar, no siempre en condiciones y términos favorables, con los nacionalismos centro-europeos,

"Pudiera ocurrir que esta gran crisis que ha producido en el mundo la guerra europea, se resolviese por una organización de la sociedad futura basada sobre la afirmación de unos nacionalismos enérgicos y decididos. Y pensando en esta contingencia, es evidente que la política del Vaticano en España debe estudiar cuidadosamente el fenómeno de nuestra reacción nacional, porque quizás sea el nacionalismo español el único ejemplo que podría poner la iglesia de posibilidad de una concordancia doctrinal, corroborada por una experiencia de siglos, de la afirmación nacional fuerte con ese principio eterno de la universalidad católica, que es ella la llamada a defender y conservar. Sería una torpeza histórica, para la historia de España y para la historia de la Iglesia, el que cualquier decisión, inspirada en errores de interpretación doctrinal, pudiese empujar al movimiento nacionalista, incipiente hoy en España y allegado en diversos partidos, por derroteros que le apartasen de la gloriosa tradición española, en que jamás la afirmación nacional de España fué algo ni contra la disciplina de la sede de Roma ni contra el principio de la fraternidad universal" (125).

Así, pues, debía anticiparse la política vaticana a las "distintas etapas por que normalmente ha de pasar la contrarrevolución nacional en España", abandonar su posición accidentalista y aceptar, en interés mútuo, la oferta monárquica (126). La historia posterior demostraría fehacientemente que tal propuesta de alianza no caería en saco roto.

5.2.6.2. La pasividad contrarrevolucionaria de las "clases neutras"

De otro lado, la orientación bifronte de los monárquicos con respecto al accidentalismo venía determinada también por la dificultad de ganar para sus posiciones contra-

rrevolucionarias a las bases sociales de aquel. En enero de 1933 Maeztu apreciaba este problema en los siguientes términos:

"La fuerza de las derechas es más potencial que real, porque hay una masa neutra intrínsecamente derechista, pero no de un modo activo, sino cuando se siente atacada por la izquierda, (...)" (127).

Días después en otro artículo periodístico suyo, insistía Maeztu en la misma apreciación, pero abarcando ahora el comportamiento político de las derechas en los decenios precedentes:

"El ahorro, el capital, la iniciativa, el riesgo, la dirección, los han puesto esas clases neutras, que son derecha actual o potencial, y que ahora expían amargamente el pecado de no darse cuenta de que los bienes privados dependen del bien político. Porque no cabe duda de que les hubiera convenido dedicarse algo más a la política, aunque hubiera sido a costa de sus intereses. Pero no respondieron sino en pequeño número, a don Antonio Maura, cuando les excitaba a la acción ciudadana. Tampoco al general Primo de Rivera, cuando los convocaba a la unión patriótica. No salieron a la defensa de las instituciones que protegían sus derechos. Y ahora se encuentran como quien despierta de un hermoso sueño y no acierta a darse cuenta de lo que le rodea.

Se ven amenazadas y desvalidas, temerosas de ruina y desorientadas. No tienen, fuera de las que forman la comunión carlista, una tradición política de lucha y sacrificio (...).

Lo más grave es que no están habituados a la acción política (...). La unión de las derechas es im prescindible; pero aunque se aunan (...), todavía nos faltará mucho para ganar a nuestros enemigos en decisión y número. La unión de por sí es insuficiente (...) hemos de cambiar hasta el temperamento mismo de nuestras fuerzas de derecha" (128).

En fecha tan tardía como el 2 de marzo de 1936, Maeztu podía reiterar aún el punto de vista anterior. Decía así:

"¿Qué hemos de hacer con esas clases neutras acostumbradas a no votar, a no cuidarse de los negocios públicos, a creer cumplidos sus deberes cívicos con el

pago de sus contribuciones?

.....
 No había modo, era históricamente imposible que unas clases acostumbradas a abandonar la política al caciquismo y educadas en el pensamiento de que la política es cosa mala y los negocios particulares actividad semisagrada, abandonaran de la noche a la mañana sus costumbres y sus hábitos mentales y se colocasen de repente a la altura de las circunstancias y de la necesidad imperiosa. Era, pues, natural y lógico que lograra arrastrarlas el prestigio que supo prometerlas que en sus filas encontrarían el preciso refugio, porque acomodándose al nuevo estado de cosas, salvarían del universal diluvio cuanto fuera posible, evitándose así males mayores y obteniéndose de paso los bienes posibles...

Esta doctrina del mal menor me parece, como doctrina abominable"(129).

La abominación de Maeztu recaía, pues, sobre la "doctrina" del posibilismo; la cual no debe confundirse con su "política". Sobre esta última, sobre la "táctica" del "mal menor" y "el bien posible" -frase con la que Gil Robles había caracterizado su propia orientación-, se mostraría Maeztu más bien comprensivo (130). Y hasta llegaría a escribir que fue, simplemente, una orientación necesaria en la fase preparatoria de la crisis contrarrevolucionaria. Así, comparando la significación de la "táctica" y del "ralliement" de los católicos franceses a la República, pudo escribir en enero de 1936, que éste

"(...) fué un error político, mientras que la "táctica" ha sido una necesidad histórica. No había otra manera de ganar para la acción política a gentes numerosas, cuya posición o cuyos afectos o cuyo desánimo no les permitía adoptar posiciones más energicas" (131).

La "fase crítica" para las posibilidades de movilización contrarrevolucionaria de acuerdo con la política del monarquismo se inició precisamente con la victoria electoral derechista en noviembre de 1933. El marqués de Quintanar, fundador de Acción Española, inició el acto público celebrado en enero de 1934, con motivo del segundo aniversario de la revista, con un discurso destinado a alertar acer

ca de los peligros de una "República conservadora" -una contradicción en los términos, a su juicio- y a prevenir las mentes ante las renovadas dificultades con las que, faltos de apoyo suficiente, habrían de tropezar los dirigentes de la empresa contrarrevolucionaria en la nueva fase ya iniciada (132).

Pero, a pesar de las dificultades de movilización contrarrevolucionaria de esas masas neutras -base de sustentación de la CEDA y otras fuerzas de la derecha-, los monárquicos esperaban que cuando el régimen republicano evidenciara, fatalmente, la imposibilidad de preservar los intereses y valores de las derechas y aun el "orden público más estricto", éstas se revolverían contra la República. Tales masas, advertía Sáinz a los dirigentes cedistas, "son nuestras por la categoría moral, por el espíritu religioso, que son afines a nosotros por el común amor a España" (133). Caerían en la cuenta de que sus valores sólo podían disfrutarse en un nuevo régimen en el que las derechas ya no fuesen una "parte", sino el "todo".

Pero para lograr esa movilización hacía falta tiempo, la propia acción política, la experiencia colectiva y... la contribución aportada por los errores de las propias fuerzas republicanas. En efecto, con referencia al primer bienio republicano, éstos habían sido dos, a juicio de Maeztu:

1) El primer de ellos consistía en que la República había

"(...) sido extremada desde el principio. Por haberlo sido al principio tiene después que seguir siéndolo. Esto es ya difícilmente reparable".

En realidad, pensaba Maeztu, ello había sido casi inevitable, puesto que

"Una República de derechas no era posible en España,

porque no había, en 1931, derechas republicanas".
(134).

2) Sin embargo, el error de mayor entidad cometido en el primer bienio republicano había consistido en que sus dirigentes habían adoptado "la política más torpe que puede practicarse" y que consiste en "irritar a un enemigo sin acabar con él".

Desde las derechas pudo calificarse reiteradamente de "jacobina" la política de las izquierdas republicanas en el primer bienio (135). Lo cual era acaso una calificación correcta a condición de que tal término no comprendiese como una de sus significaciones históricamente más relevantes aquella determinación, energía y uso de métodos revolucionarios de que hizo gala el jacobinismo en la Revolución francesa. Todo esto constituía una herencia que, para las izquierdas republicanas españolas, se perdía seguramente en el recuerdo y no guardaba una relación particular con su acción política.

En fin, según los monárquicos era preciso confiar en la creciente movilización y fuerza de las derechas. Ciertamente no era cosa fácil movilizar a las clases neutras, pero, advertía Maeztu unas semanas después de las elecciones de 1936, "necesitamos de ellas, porque todos juntos somos pocos para vencer a la revolución" (136). Hasta el punto de que era preciso atraer hasta las posiciones contrarrevolucionarias a las masas que seguían las orientaciones del accidentalismo. E incluso a sus dirigentes, de quienes, según Sáinz,

"(...) podríamos decir como el Evangelista, refiriéndose a ciertos herejes: 'Salieron de nosotros, pero no eran de los nuestros'. Esto es cierto hasta cierto punto, porque esta gente que sigue esta táctica, yo lo declaro aquí y me honro con ello, ostentarán políticamente un criterio diferente; pero son de los nuestros en cuanto a la clase social, a la categoría moral, a una serie de valores. Y por eso es por lo que nosotros te-

nemos el deber de dirigirnos a ellos para decirles que se pueden equivocar, que los valores que se es tán manejando no son valores suyos, porque los valores de la derecha española son valores proindiviso, (...)" (137).

En realidad, era preciso contar, no sólo con las derechas representadas por la CEDA y por otros "accidentalistas" -como los de la "Lliga", por ejemplo, cuyo accidentalismo por lo demás, Molas lo ha documentado in extenso, era de un fuste distinto al cedista (138)-, sino también con el propio centro-derecha republicano. Claro que una alianza con éste último se presentaba no ya como transitoria, inestable y fluida, sino incluso de difícil realización. Pero no cabía pensar en enfrentarse con éxito a la "revolución social" si a tal fin no se lograba unir a "todas las fuerzas del centro y derecha, desde Lerroux hasta Rodezno" (139).

La reacción derechista ante los acontecimientos de octubre de 1934 vino a reafirmarles, a los monárquicos, no sólo en la necesidad de tan amplio frente, sino también en su efectiva posibilidad. De ahí que Maeztu advirtiera rápidamente, en el curso mismo de los acontecimientos, cómo esa común reacción se prefiguraba de hecho. Así, el abanico de fuerzas de "centro y derecha",

"(...) no fue obstáculo para que la unión se produjera, aunque no se proclamara, en la hora necesaria y para que, gracias a ella, la revolución fuera contnida" (140).

La reacción derechista aludida venía a confirmarles, a los monárquicos, que "el Poder público y sus fuerzas y las gentes honradas" empezaban a darse cuenta de que "al pie de la letra, ser es defenderse", según expresión que Maeztu venía propagando desde hacía años. A propiciar tal comprensión, debió contribuir en alguna medida la propia propaganda monárquica acerca de la "amenaza" de revolución social -amenaza, aunque no "peligro" aún, según hemos referido en su momento (141)-. En nombre de tal amenaza de "revolución

social" a la que era preciso anticiparse, la propaganda monárquica, singularmente tras octubre de 1934, y, hasta la rebelión de julio de 1936, se dirigió particularmente a diversas capas medias de la sociedad. Con el señuelo de que era evidente, "desde 1917", que ella planeaba sobre "la propiedad, la vida, los derechos más elementales y la civilización", era preciso unir a "las fuerzas conservadoras de España, la aristocracia como la Iglesia, el Ejército como la propiedad, el comercio y la industria como la agricultura y las profesiones liberales" (142). Puestas así las cosas, ¿qué sentido tenía que "los burgueses de Barcelona" y "los burgueses vascongados" disputaran con los de Madrid por "las cuestiones nacionalistas", cuanto unos y otros estaban "amenazados de extinción por los sindicalistas y socialistas" (143)? Y los liberales conservadores que seguían otorgando su apoyo activo a la República, ¿no se daban cuenta de que en ella las libertades políticas eran utilizadas "para que se niegue la existencia del espíritu y la libertad", puesto que existía una amenaza de "revolución social" (144)? ¿Cabría asimilar "libertad" y "espíritu" como lo hacía ese liberal conspicuo que era Benedetto Croce? ¿No era posible, incluso en el plano intelectual, se preguntaba Maeztu, encontrar en el futuro "una base de coincidencia entre los defensores del espíritu y los defensores de la libertad", entre neotradicionalistas y liberales (145)?

Por lo demás, la orientación monárquica consistente en "limitarse" a esgrimir la amenaza de revolución social, no sólo constituyó el fundamento de las alianzas y pactos con otras fuerzas políticas, sino que fue al parecer, el motivo central de una amplia "campaña de opinión" realizada por el Bloque Nacional. En efecto. La campaña propagandística antirrepublicana no debía partir de una oposición de "formas de gobierno", según aseguraba Maeztu dirigiéndose en mayo de 1935 a sus jefes de partido, Goicoechea y Calvo, porque en España no había:

"(...) ni republicanos ni monárquicos en número bastante para que la cuestión de la forma de gobierno apasione por sí misma a considerables masas de opinión. Ello no quita para que en ciertas ciudades o regiones haya aquí un núcleo fuerte de carlistas y allá otro núcleo de amigos de don Alfonso" (146).

Tampoco bastaba el planteamiento propagandístico en términos de "descristianización" o no de la sociedad, porque

"(...) los católicos, en general, no se enfurecen ante la obra de descristianización que continúa en las escuelas. En dejándoles asistir a sus misas y a sus procesiones, están tranquilos. Por supuesto, hay que hacerles ver todo lo posible el inmenso peligro de la descristianización, pero sin esperar el triunfo de esta campaña (...)" (147).

Para "enfurecer", y enfurecer "en número bastante", a las masas derechistas era preciso airear el espectro de la revolución social. Más aún. Se trataba de "concentrar nuestra campaña de opinión" en la oposición a tal peligro. Todo ello en el convencimiento de que quienes, como los monárquicos, hicieran esto, "acabarían por imponerse entre las derechas españolas" (148). Y es que, continuaba Maeztu,

"(...) hay en España muchos partidarios de la revolución social y muchas gentes que la temen, por lo que, a mi juicio, debe emplazarse la cuña de nuestra campaña entre la revolución social, de un lado, y todo el resto del país, del otro, aunque sea, de otra parte, absolutamente cierto que han sido el liberalismo y el republicanismo lo que nos han traído ante el peligro de la revolución social" (149).

De modo que la óptica de Calvo Sotelo tras la derrota de las derechas en esos comicios de 1936 no implicaba una novedad, aunque sí venía a expresar la exasperación, por lo demás evidente, sobrevinida en los medios sociales y políticos por él representados. Decía así Calvo, desde las páginas de Acción Española publicadas inmediatamente después de esa derrota electoral:

"Hoy, en efecto, en la política española están presentes, de un lado, el proletariado como clase, y del otro, el resto de la sociedad, atomizado en múltiples grupos políticos. Aquel, en cuanto clase, camina progresivamente hacia una meta: su propia dictadura. Estos, como tales grupos, aspiran -con excepciones contadas- a objetivos inmediatos de mando, y no vacilan en aliarse con la clase adversaria si ello les aproxima tales objetivos. La clase proletaria, cuando gobierna, reclama y reserva para sí la cartera de Trabajo. La clase agraria, aunque gobiernen los partidos de este nombre, rechaza la cartera de Agricultura, endosándola a cualquier advenedizo. Lucha desigual. Lucha fatalmente condenada a la derrota. Los pionniers del antifascismo -socialistas- han incrustado, sin darse cuenta, en la vida pública española un factor pseudocorporativo. Aunque con espíritu totalmente opuesto" (150).

En fin, con la mirada abarcando el conjunto de las fuerzas sociales, los monárquicos seguían una orientación política tendente a sumar el máximo de fuerzas, o a neutralizar a otras, en la fase resolutive de la contrarrevolución. Precipitar tal fase constituía el objetivo omnipresente, al cual subordinaban, por el momento, todo lo demás.

La política de "bloque nacional", ese "ejército de reserva" dispuesto para impulsar la crisis contrarrevolucionaria e inspirar su salida, no pretendía sólo la unificación de las extremas derechas, sino también orientar al conjunto de las derechas, de Rodezno a Lerroux, cuando dicha crisis sobreviniera.

Esta era la política de "bloque" contrarrevolucionaria auspiciada por el monarquismo. Política dirigida a crear las condiciones para que la unidad contrarrevolucionaria fuese practicable. Su referente principal, el accidentalismo; la CEDA, más concretamente.

En la preparación de la campaña electoral de 1936, algunos creyeron advertir ya signos fehacientes de la virtualidad unificadora de esa política consistente en "limitarse" a destacar la amenaza de revolución social (151).

Esta era la lectura que Maeztu realizaba, acaso un tanto prematuramente, de las efectivas posiciones adoptadas por las principales fuerzas conservadoras y reaccionarias en el período pre-electoral de 1936:

"Todos los jefes de los diversos partidos de derecha han cumplido con el deber de procurar el triunfo de sus peculiares ideas: Rodezno, las del carlismo; Goi coechea, las de Renovación; Calvo Sotelo, las del Bloque; Gil Robles, las de la Ceda; Cambó, las de la Liga; Martínez de Velasco y don Melquiades Alvarez, las del partido agrario y el demócrata. Pero en cuanto ha asomado el peligro de un triunfo de izquierdas, que envuelva el de la revolución social, todos han preferido la unión de derechas, a fin de oponerle una muralla lo más fuerte posible, aun sacrificando para ello sus posiciones en el Gobierno" (152).

Pero no fue antes de febrero de 1936, sino después de la derrota electoral de las derechas, acaecida en esta fecha, cuando la política monárquica de alianzas pudo mostrar su virtualidad. Dicha política no sólo estimuló entonces -al igual que venía haciéndolo en una u otra medida en los años precedentes- las posiciones antirrepublicanas, sino que recibió la adhesión de un movimiento en cierto modo espontáneo de grandes sectores derechistas en favor de una reacción abierta contra el régimen del 14 de abril. Uno de tantos augurios de ello debió ofrecerlo el artículo-editorial publicado el 18 de febrero por ABC, el más influyente diario derechista de la época. Decía ABC, haciendo definitivamente suyas las tesis mantenidas por los monárquicos desde años antes:

"¡Hemos rescatado nuestra República! ¡Esto es la República de abril!", gritan desde ayer los que se consideran vencedores en la batalla electoral, (...). Y no hay duda. Esto es la República, la de abril y la de todas las fechas; (...) la entraña y el ser de la República. Esto es la República, esencialmente revolucionaria, como para desengaño de accidentalistas y acomodaticios, la definen el señor Azaña y otros prohombres del republicanismo y del marxismo, los que en el Poder y fuera del Poder le marcan el rumbo y la rescatan de la casual influencia o de las infortunadas tentativas de los que no la sienten así, como es y cómo tiene que ser (...). Esto es la revolución abierta en 1931

y que, como todas las revoluciones, sigue su marcha más o menos impetuosa y ha de seguirla mientras no encuentre la reacción verdadera y eficaz, de soluciones radicales, sin fórmulas de transigencia y acomodamiento" (153).

Conocemos ya estos puntos de vista sostenidos por ABC. Gaxotte y los redactores de Acción Española hubieran podido hacerlos suyos, porque suyos eran desde años antes (154). Quienes acaso no hubieran podido suscribirlos en ese momento eran los directamente deshauciados por la orientación política implícita en el artículo-editorial citado, a saber: Gil Robles y los que, al menos hasta las elecciones de febrero de 1936, venían sosteniendo la oportunidad del accidentalismo en materia de formas de gobierno.

Continuaba ABC haciendo un llamamiento a unos y otros derechistas para que, unidos, torcieran el proceso abierto hacia la revolución social. Porque el Frente Popular no constituía sino

"(...) una coalición de partidos neta y doctrinalmente revolucionarios que pretenden ocupar el poder con un pacto público de acción revolucionaria, precursora de avances más decisivos, porque el programa -y en él se consigna explícitamente- sólo es una tregua para que los republicanos seudoburgueses que van al Gobierno paguen el tributo que deben por la conquista y hagan desde el Poder la parte de la revolución a que se han comprometido" (155).

Y, sin embargo, la "parte de la revolución" contenida en la proclama del Frente Popular hecha pública el 16 de enero procedente venía a ser una continuación -en el plano programático- del género de reformas iniciadas en el primer bienio republicano (156). El texto de tal proclama contenía "las bases" del acuerdo, pero también los "límites" del mismo, que principalmente eran los siguientes:

"Los republicanos no aceptan el principio de la nacionalización de la tierra y su entrega gratuita a los campesinos, solicitada por los Delegados del Partido Socialista".

- 2) "Los republicanos no aceptan el subsidio paro solicitado por la representación obrera"
- 3) "No aceptan los partidos republicanos las medidas de nacionalización de la Banca propuestas por los partidos obreros; conocen, sin embargo, que nuestro sistema bancario requiere ciertos perfeccionamientos (...)"
- 4) "No aceptar los partidos republicanos el control obrero solicitado por la representación del Partido Socialista" (157). Pero convenían, en cambio, en 'restablecer la legislación social', "reorganizar la jurisdicción de trabajo", así como "rectificar el proceso de derrumbamiento de los salarios del campo, verdaderos salarios de hambre, (...)"

Y a modo de compendio general de los límites al acuerdo alcanzado entre Izquierda Republicana y la Unión Republicana, de una parte, y las organizaciones políticas socialistas y comunistas de otra, la proclama aludida contenía las siguientes palabras:

"La República que conciben los partidos republicanos no es una República dirigida por motivos sociales o económicos de clase, sino un régimen de libertad democrática, impulsado por razones de interés público y progreso social. Pero precisamente por esa definida razón, la política republicana tiene el deber de elevar las condiciones morales y materiales de los trabajadores hasta el límite máximo que permita el interés general de la producción, sin reparar, fuera de ese tope, en cuantos sacrificios hayan de imponerse a todos los privilegios sociales y económicos".

La proclama del Frente Popular concluía con el compromiso de desarrollo de "los principios autonómicos" del "Estado integral" y con la reitaración de continuar con una política internacional inspirada "en los principios y métodos" de la Sociedad de Naciones.

Llegados a este punto, ¿cómo sostener, siguiendo a ABC, que el Frente Popular no era sino "un pacto público de acción revolucionaria" y que el acuerdo programático constitutivo del mismo era un simple punto de partido destinado a cobrar

mayor profundidad? La respuesta que aportaba ABC era la que Acción Española y los partidos monárquicos venían ofreciendo desde años antes. En efecto. El Frente Popular acogía a "los elementos genuinamente revolucionarios del pacto de San Sebastián"; los que luego "impusieron" la Constitución y protagonizaron la insurrección de octubre. Pero que "ahora vienen en avalancha, con fuerzas acrecidas". Y lo que era determinante,

"Los partidos de la revolución social son los dominadores de la alianza que con apremios de violencia se aproxima al Poder. Todo es de ellos, todo lo ponen ellos, y los demás han ido de prestado a la contienda parlamentaria y de prestado estarán en el Poder, si lo consiguen, sometidos a la férula marxista. Y esto es la República" (158).

Sin ir más lejos, era ésta una idea que el editoria- lista de ABC pudo haber leído en Maeztu, quien desde las propias páginas de ese periódico, escasos días antes de las elecciones, había reiterado por enésima vez el punto de vista que ya conocemos:

"Cedimos a la revolución -escribía Maeztu- cuando era ya contrarrevolucionario el mundo. Tan claro parecía en 1931 como ahora que no es posible crear una opinión republicana. El nuevo régimen lleva cinco años de existencia, podrá llevar cincuenta, pero aunque dure otros quinientos no se consolidará, por la sencilla razón de que ya no puede haber en el mundo republicanos doctrinarios. Las masas extremistas no verán ya nunca en la República más que el permiso para preparar la revolución. Habrá muchedumbres revolucionarias y contrarrevolucionarias. También podrá haber diputados centristas, pero no representarán más que al ministerio de la Gobernación" (159).

Además de la invectiva aquí dirigida contra los que en vísperas de las elecciones de 1936, y tras el hundimiento del Partido Radical, trataban de recomponer un centrismo republicano -que en todo caso no representaría sino "al ministerio de la Gobernación"- reafirmaba Maeztu el género de bipolarización que los monárquicos venían poniendo como fun

damento de la política de "bloque nacional". Y eso es lo que ya comenzaba a ser la opinión común en los medios derechistas.

5.2.7. El supuesto implícito en la política de "bloque nacional": Actuar "como si" la revolución social fuese ineluctable e inminente

Lo escrito en las páginas precedentes ha puesto de relieve un nexo fundamental, a saber: el existente, o el que debía existir, entre la actualidad de la contrarrevolución y la subsiguiente política de alianzas de los monárquicos. Esto es, la relación que debía establecerse entre la catastrofista y aparentemente abstracta tesis de la inminencia de la revolución social y unas concretas orientaciones políticas de las que se esperaba un determinado rendimiento en el desarrollo de la coyuntura. Lo cual derivaba principalmente de la dimensión reactiva y reaccionaria de la contrarrevolución monárquica, y en primer lugar de su problema mayúsculo, a saber: cómo agregar fuerzas bastantes para oponerse con éxito a quienes apoyaban a la II República.

En efecto ¿Cual era la problemática que podía dar pie a una orientación política susceptible de fortalecer en mayor medida a las extremas derechas? ¿Cual la susceptible de socabar, si no la adhesión, al menos el acatamiento de la legalidad por los accidentalistas todos -cedistas, agrarios, regionalistas de Cataluña y Euskadi-, y hasta por los liberales conservadores? ¿Dónde debía ponerse el acento, las iniciativas, la propaganda, ... para que el centro de gravedad de las fuerzas en presencia se desplazara en beneficio de la contrarrevolución? No en la problemática religiosa. Tampoco en la oposición entre monarquía y república, a pesar de que la gran mayoría de las derechas era monárquica. Ni siquiera en lo que hace a la organización territorial del Estado y la opción "federante" adoptada por las Constituyentes. La problemática más resolutive desde la óptica contra-

rrevolucionaria era, y en todo caso debía ser, la relativa a la lucha de clase del proletariado.

Tal problemática podía suscitar los más amplios acuerdos entre las fuerzas derechistas, a la par que se mostraba más irreductible desde un punto de vista reaccionario; porque una posición reaccionaria radical al respecto no tenía cabida, y menos en la coyuntura de los años treinta, en la liberal-democracia como la que había sido establecida por la alianza republicano - socialista. Si entre las derechas españolas en su conjunto -y, en particular, entre las derechas agrarias- se imponía una orientación reaccionaria, como la emergida en 1933 y consumada en 1935, no había posibilidad de consolidación para un régimen como el del 14 de abril. Ni siquiera para un régimen constitucionalmente reformado, por ejemplo, en los términos que pretendían hacerlo las derechas accidentalistas y del Partido Radical.

Por tanto, tal orientación tendente a privilegiar la problemática relativa a la lucha de clases del proletariado ofrecía el terreno más favorable para una agregación de fuerzas contra la República. Las amenazas, supuestas o reales, suscitadas por el proletariado de los años treinta debían ser el referente principal para fraguar en la práctica una política de reacción contra la II República. Era ésta la comunicación implícita que, tras la victoria electoral de noviembre de 1933, Calvo Sotelo dirigía al conjunto de las derechas a través de un artículo suyo en Acción Española. Un artículo significativamente titulado Principios informadores de un programa de Gobierno. Sus palabras conclusivas eran estas:

"¿Se dan cuenta las derechas de cuál es el punto neurálgico de la política española? No está en lo religioso, aunque otra cosa parezca; porque, en definitiva, la Iglesia Católica es inmortal y supera todas las persecuciones. Está en lo político, en la estructuración estatal, que a la vez es determinante y función refleja del régimen económico. La presión económica de las masas

irritadas, constituye hoy día un fermento revolucionario patógeno. Sobre todo, porque es solamente económica, porque no la baña el agua lustral de ninguna espiritualidad. Para resistirla y transformarla en manantial de energías constructivas hacen falta Instituciones y Espíritu que no se encuentran en la fría Constitución republicana. Ese espíritu creador y fecundo, es el cristianismo, y lo tenemos nosotros, fuerzas de derechas. Seamos capaces de aportar igualmente las instituciones indispensables" (160).

Así pues, característica de los neotradicionalistas de los años treinta, lo hemos visto reiteradamente, fue orientarse -y orientar el conjunto de las fuerzas en las que influían- como si el previsto desenlace del proceso en curso, la revolución social, fuese cierto e inminente (161). Constituía ello un supuesto implícito en la política de "bloque nacional". Su esfuerzo se dirigió a actualizar, a hacer presente y operativo en el plano político y cultural, lo que a su juicio sería la desembocadura del proceso. Este parece ser un rasgo característico y medular de la contrarrevolución preventiva inspirada por los neotradicionalistas. La génesis y desarrollo de la crisis contrarrevolucionaria no debía ser, no podía ser, el resultado necesario y fatal de unas fuerzas ciegas actuantes en la escena histórica. Todo lo contrario. Tal crisis debía ser precipitada, anticipada, por las iniciativas políticas conscientes de quienes deseaban abrir una vía contrarrevolucionaria alternativa al régimen del 14 de abril. Claro que no había aún ninguna revolución social a la que oponer una contrarrevolución, pero se podía actuar, se debía actuar, como si la hubiese. Porque debían levantarse, y cuanto antes, los obstáculos pertinentes a fin de conjurar los peligros.

Este proceder, a mi juicio, no era tanto el fruto de la perspicacia histórica o de una penetrante visión política, como de un reaccionarismo insondable. E inveterado. Recuérdese a este respecto la posición de Cánovas en los años de "La Gloriosa" acerca del supuesto peligro de revolución social, su exigencia de unidad de los propietarios a fin de

atajarlo y su concepción de un Estado "fuertísimo" para la "defensa de la sociedad" (162). Y recuérdese también al Donoso que, ante la coyuntura revolucionaria de 1848 en Europa, imprimió un giro abruptamente reaccionario a su pensamiento (163). O, ya en el siglo en curso, la actuación de los gobernantes y de la burguesía en 1919 y 1920, considerando la conflictividad obrera como signo de una revolución social inminente y reprimiendo en concordancia con tal apreciación de las cosas (164). Los monárquicos de los años treinta en curso fueron los herederos de ese reaccionarismo profundo. Según éste, la mera posibilidad de revolución social debía ser tratada como una amenaza; a su vez, una amenaza de entidad debía ser considerada y tratada en todo caso como si fuese actual. En una fecha tan tardía como noviembre de 1935, Calvo formulaba su problema con toda precisión:

"Lo principal es sustituir el clima prerrevolucionario por una atmósfera que haga imposible metafísico y político la revolución" (165).

Todavía no existía pues, un "clima" revolucionario, pero la situación debía ser tratada como si así fuera. No después del 14 de abril, sino antes de él, Maeztu ofreció el paradigma de esa orientación reaccionaria que luego en la República, habría de tornarse mucho más compleja y difícil de discernir. Reiteraba Maeztu en las postrimerías de 1930:

"Hace tres años que estamos diariamente confrontados por la posibilidad de un estallido. De una parte, nos hallamos frente a la contingencia de una revolución que tenemos que resistir; de otra parte, ante la necesidad de una reforma, que debemos realizar. En cualquier momento puede surgir de rebeldía. No hace falta sino que se relaje la disciplina. Lo vimos en los años que se sucedieron entre 1917 y 1923. Sin un Gobierno enérgico no había modo de concluir con el pistolero. La única manera de contener la revolución es persuadir a sus agentes de que cualquier conato ha de ser inexorablemente reprimido. Y para eso se necesita un Gobierno muy fuerte" (166).

Y, sin embargo, según otro artículo suyo publicado en los mismos días (167), aquel estar "diariamente confrontados para la posibilidad de un estallido" no debía tomarse al pie de la letra. Porque "los elementos perturbadores" no tenían ni siquiera "fuerza bastante para intentar con probabilidades de éxito un movimiento revolucionario". Ni los "separatistas", ni los "caudillos obreros", ni "los elementos intelectuales" sumaban esa fuerza bastante; es más, ni siquiera "existe ninguna clase de solidaridad intrínseca" entre esos diversos elementos de perturbación. Dicho con otras palabras tales fuerzas podía, sí, "agitar constantemente, si se les dejaba hacerlo, la vida nacional", pero eran incapaces de "hacer una revolución". Ahora bien, y en ello asoma el núcleo del reaccionarismo personificado por Maeztu,

"(...) el problema político de España consiste en decidir si se les ha de tolerar la perturbación o si se les ha de impedir, en la inteligencia de que si se les tolerara indefinidamente sus agitaciones, acabarían por hacer posible la revolución, y de que si no se les tolera, seguirán diciendo a todos los países que España es el pueblo más tiránico del mundo (...)" (168).

En fin, la posibilidad concreta de "hacer una revolución" en 1930 no existía, según Maeztu. Pero existiría con el tiempo, porque los gérmenes estaban ya incubados. A no ser que una voluntad política autoritaria impidiera tal desarrollo. Mutatis Mutandis, éste parece ser el paradigma apreciable en el modo de razonar de los monárquicos todos en los años de la II República. Es claro que con el régimen del 14 de abril, una liberal-democracia obligada a modernizar e introducir elementos de democratización en la sociedad y en el Estado, las posibilidades revolucionarias se veían ciertamente acrecidas. Pero en el razonamiento de quienes aireaban, o blandían, la amenaza de revolución social contra la República podía advertirse aquel paradigma que el punto de vista del Maeztu de 1930 ponía ya de manifiesto.

Por otra parte, ese reaccionarismo que informó la po

lítica de los monárquicos contribuiría, asimismo, a determinar la secuencia que según ellos debían seguir las fases de la contrarrevolución. En particular, contribuiría a determinar aquella rígida separación entre la fase reaccionaria y la posterior fase de restauración. En su momento, al examinar la concepción del orden según el monarquismo, hemos tenido oportunidad de referirnos a ello, aunque el punto de vista era otro y otras palabras. En efecto. Su planteamiento de entonces acerca de la primacía del orden sobre todo lo demás -un orden formal y autoritario, por supuesto-, halla su correspondencia aquí con una concepción según la cual la fase contrarrevolucionaria destinada a restablecerlo -esto es, la fase de reacción- se presente como algo previo y relativamente separado de los contenidos que con posterioridad pudiese adoptar dicho orden una vez recobrado. Aunque desde otras coordenadas y con otras preocupaciones, también Fernández de la Mora se ha referido a esa temática atribuyendo, en particular a Maeztu, una "interpretación estrictamente defensiva de la Contrarrevolución" (169). De lo cual derivaría presuntamente una separación tajante entre la fase reaccionaria y la fase restauradora de la contrarrevolución. En fin unas y otras observaciones gravitan sobre un mismo hecho histórico, a saber: el negativismo, el rechazo de la II República, sus reformas y sus peligros, por parte de las principales fuerzas del 18 de julio sin aportar al propio tiempo una alternativa en positivo. Lo primero era salvaguardar el orden.

Aunque no todo cabe atribuirlo al reaccionarismo. Al planteamiento en negativo que suele caracterizar a éste debió contribuir también la fragmentación política, cultural y social de las derechas. Una fragmentación que no era obstáculo insalvable cuando se trataba de liquidar la II República, pero que sí emergía cuando debían abordarse con alguna concreción los contenidos y las formas de la restauración.

Por último, "last but not least", el énfasis puesto en la ineluctabilidad de una revolución social protagonizada fundamentalmente por el proletariado al término de un proceso revolucionario que tenía en el régimen liberal-democrático el cauce idóneo para su desarrollo, o, en otras ocasiones, el énfasis puesto en la propia existencia de una amenaza de ese género y en la "inseguridad tan profunda" por ella suscitada, apuntaban, obviamente, a la prevención de semejantes peligros y amenazas suscitados por el proletariado urbano y rural. Pero apuntaban, al propio tiempo, contra la modernización del Estado y contra el reformismo social a que la existencia de la República conducía, aún desde un punto de vista conservador. Se trataba de prevenir la revolución social, ciertamente, pero también de anticiparse a las reformas que la República pudiese conllevar. De tal modo que la distinción entre revolución social y reformas sustantivas tendía a fundirse en la perspectiva de los monárquicos. Y su reacción tendía a serlo, sin mayores distingos o matizaciones, contra el conjunto de los peligros.

Es más, la propia existencia del régimen político republicano y liberal-democrático -aun sin esas reformas sociales, esto es, aun en el supuesto de que las izquierdas del primer bienio no volvieran al poder- era de por sí revolucionario. Y ello no sólo porque los derechos y libertades democráticas facilitaban el desarrollo de movimientos obreros y populares de significación propiamente revolucionaria, sino también porque semejante régimen político tendía a quebrar, sin más, el tradicional sistema de dominio de la Monarquía de Sagunto. Aquella Monarquía que Ortega equiparaba a una sociedad de socorros mútuos mediante la cual unos poderes minoritarios -"los grandes capitales, la alta jerarquía del Ejército, la aristocracia de sangre, la Iglesia"- hacían un uso privado del Poder público (170). La II República, ¡cosa grave!, era un régimen político que extirpaba de raíz esas inveteradas modalidades de ejercicio de una influencia inmediata y exclusiva de esos poderes minoritarios

sobre la configuración y orientación del Estado. La II República conllevaba, tendencialmente, un Poder público moderno, con su necesaria y característica autonomía relativa respecto de los intereses de clase o de grupo dominantes.

En suma, el proceder que hemos examinado en los epígrafes precedentes -el actuar como si la revolución social fuese ineluctable e inminente, así como el orientar el curso de las cosas como si la amenaza de revolución y la revolución propiamente dicha fuesen uno y lo mismo-, tenía para los monárquicos una doble virtud. De un lado, inducir a una acción preventiva respecto de la amenaza de transformaciones sociales profundas y de orden democrático -la "revolución social"-. Y de otro lado, propiciar el rechazo enérgico de un Estado moderno, organizado además con criterio liberal-democrático, y del cúmulo de inevitables reformas del sistema de poder tradicional.

Cosa distinta es que la "revolución social" llegara a producirse como consecuencia de la frustración del régimen republicano. Ello se produciría, en efecto, en el curso mismo de la guerra civil y no sin una conflictividad profunda entre los propios republicanos.

NOTAS AL CAPITULO 5.

- (1).- Cfrs. TAMAMES, "La República. La era de Franco", op. cit., pp. 117-131. Acerca del verbalismo revolucionario en 1933 y 1934, vid. PRESTON, Paul, "La destrucción de la democracia en España. Reacción, reforma y revolución en la Segunda República", Trad. Jerónimo GONZALO, Madrid, Eds. Turner, 1978, capítulo IV.
- (2).- SAINZ RODRIGUEZ, Pedro, "Discurso" en el banquete de "Acción Española", el 23 de Enero, de 1934, in A.E., Tomo VIII, núm. 46, 1 de Febrero de 1934, p. 1013.
- (3).- Idem, ibídem, p. 1012.
- (4).- Idem, ibídem, p. 1012.
- (5).- Idem, ibídem, p. 1009.
- (6).- MARQUÉS DE QUINTANAR, "Discurso" en el banquete de "Acción Española" el 23 de Enero de 1934, in A.E., Tomo VIII, núm. 46, 1 de febrero de 1934, pp. 1006-7.
- (7).- Vid. "Hacia un Estado nuevo", in "Antología", pp. 78-79.
- (8).- CALVO SOTELO, "Principios informadores de un programa de Gobierno", in A.E., Tomo VII, núm. 43, 16 de Diciembre de 1933, p. 661.
- (9).- Idem, ibídem, pp. 662 y 666-8.
- (10).- PEMAN, José M^a, "Situación de paso, no de turno", in "Antología", pp. 206-7.
- (11).- MAEZTU, "Nuevo tradicionalismo", p. 221.
- (12).- MAEZTU, "Frente a la República", pp. 300-3. También CALVO SOTELO, "El Estado", pp. 81-2. Y asimismo, MAEZTU, "Discurso" pronunciado en el banquete de "Acción Española", el 23 de Enero de 1934, in A.E., Tomo VIII núm. 46, 1 de Febrero de 1934, p. 1023.
- (13).- MAEZTU, "Nuevo tradicionalismo", pp. 216-7.
- (14).- Idem, ibídem, p. 223, Y también, SAINZ, "Testimonio", pp. 210 y 383.
- (15).- DIAZ-PLAJA, "España política", II, pp. 490-1.
- (16).- Idem, ibídem, p. 490.
- (17).- Idem, ibídem, p. 501.
- (18).- Vid. al respecto las secciones 14.2 y 14.3.

- (19).- Cfrs. los discursos de los últimos años de CANOVAS en los que la "Defensa de la sociedad" debía realizarse desde un Estado liberal que comenzaba a democratizarse como consecuencia de la presión obrera y popular. Las nuevas condiciones políticas en que debía organizarse tal "defensa de la sociedad" alarmaron a CANOVAS. Vid. sino su "Discurso" leído en el Ateneo de Madrid el 6 de noviembre de 1889, y "La cuestión obrera y su nuevo carácter (Discurso del Ateneo: 1890)", ambos in "Problemas contemporáneos", Tomo III, op.cit., en particular pp. 159-164 y 489-596, respectivamente.
- (20).- CALVO SOTELO, José, "Política y Economía", in A.E., Tomo XVI, núm. 85, Marzo 1936, p. 583.
- (21).- MAEZTU, "Nuevo tradicionalismo", pp. 216-217.
- (22).- El verbo "disolver", o "disolverse", era usado frecuentemente desde ópticas catastrofistas como la del Donoso CORTES, posterior al 48. Vid., a título de ejemplo, las siguientes palabras de su "Discurso sobre la situación general de Europa", pronunciado en el Congreso el 30 de enero de 1850, in "Obras", p. 136: Para que Rusia se apoderase de Europa debían reunirse diversas condiciones, pero "(...) se necesita: primero, que la revolución, después de haber disuelto la sociedad, disuelva a los ejércitos permanentes, (...)". A su vez, el uso de dicho verbo, y de la imagen que comunica, por Donoso acaso procediese de los "archirreaccionarios" de los primeros años del siglo.
- (23).- Cfrs. PRESTON, "La destrucción de la democracia en España", op.cit., pp. 55-94.
- (24).- ESCOBAR et alii, "Escritos sobre la instauración", pp. 101-2.
- (25).- Idem, ibídem, pp. 99-100. Al parecer también LERROUX habría equiparado a los mineros asturianos a una aristocracia obrera. Cfrs. "Diario de las sesiones de Cortes", Congreso de los Diputados, sesión celebrada el martes, 6 de noviembre de 1934, núm. 116, p. 4551.
- (26).- Idem, ibídem, pp. 99-100.
- (27).- Idem, ibídem, p. 103.
- (28).- Cfrs. Donoso CORTES, "Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo", in "Obras", donde se reitera la acusación de satanismo. Por ejemplo, p. 414, en estas palabras: "El socialismo no es fuerte sino porque es una ideología satánica". O en estas otras, p. 483: "¿Quién no ve en las revoluciones

modernas, comparadas con las antiguas, una fuerza de destrucción invencible, que no siendo divina, es forzosamente satánica?".

- (29).- Cfrs. sobre José Antonio PRIMO DE RIVERA, ESCOBAR et alii, "Escritos sobre la instauración", p. 100. Sobre el cardenal GOMA, cfrs. GALINDO HERRERO, Santiago, "Estudio preliminar" a GOMA, "Pastorales", pp. 26-28.
- (30).- ESCOBAR et alii. "Escritos sobre la instauración", pp. 102-3.
- (31).- Idem, ibídem, p. 104
- (32).- Donoso CORTES, "Obras", p. 119.
- (33).- GALINDO HERRERO, "Donoso Cortes y su teoría política" op.cit., p. 261.
- (34).- MAEZTU, "Nuevo tradicionalismo", pp. 150-1.
- (35).- ESCOBAR et alii, "Escritos sobre la instauración", p. 102.
- (36).- Idem, ibídem, p. 104.
- (37).- Vid. al respecto el epígrafe 10.1.2.
- (38).- SAINZ RODRIGUEZ, Pedro, "Discurso", en el banquete de "Acción Española", art.cit, pp. 1014-5.
- (39).- MAEZTU, "El espíritu y la decisión", art.cit. p. 456.
- (40).- MAEZTU, Ramiro de, "El espíritu y la "decisión"", in A.E., Tomo XVI, núm. 85, Marzo de 1936, p. 456.
- (41).- Idem, "Frente a la República", p. 301.
- (42).- AREILZA, Jose M^a de, "Prólogo" a MAEZTU, Ramiro de, "En vísperas de la tragedia", Madrid, Cultura Española, 1941, pp. 6-10.
- (43).- MAEZTU, "En vísperas de la tragedia", op.cit., pp. 57-8.
- (44).- Citado por Tamames, "La República. La era de Franco" op.cit., p. 252.
- (45).- PRESTON, Paul, "El asalto monárquico contra la Segunda República", art.cit., pp. 41-45.
- (46).- ARRARAS, "Historia de la Segunda República", II, p. 142.

- (47).- SAINZ RODRIGUEZ, Pedro, "Discurso", en el banquete de "Acción Española", art.cit., p. 1013.
- (48).- MORODO "Acción Española", p. 121.
- (49).- Vid. las páginas del epígrafe siguiente, así como las secciones 7.2 y 9.4, y el epígrafe 10.1.4.
- (50).- La entera política de "bloque nacional", en cuanto política de alianzas para liquidar la República pero, también, para asentar el Estado nuevo, viene a confirmarlo.
- (51).- MAEZTU, "Nuevo tradicionalismo", p. 142 y asimismo, CALVO SOTELO, "Política y Economía", art.cit., p. 583.
- (52).- CALVO SOTELO, "Política y Economía", art.cit., p. 583, Cfrs. asimismo, los diversos puntos de vista de CALVO SOTELO recogidos en el epígrafe 4.2.2.
- (53).- MAEZTU, "Nuevo tradicionalismo", p. 194.
- (54).- Otro tanto hacía ARRARAS inmediatamente después de las elecciones. Cfrs., de este historiador del grupo de Acción Española, su "Actualidad española" in A.E., Tomo VII, núm. 42, de 1 de diciembre de 1933, p. 575 Cfrs. asimismo, MORODO, "Acción Española", pp. 119-120.
- (55).- CALVO SOTELO, "Principios informadores de un programa de Gobierno", art.cit., pp. 665-6.
- (56).- Idem, ibídem, p. 665, donde CALVO SOTELO escribía que las derechas, "si se unieron en las urnas, deberían unirse parlamentariamente".
- (57).- Como ya he indicado oportunamente, el monarquismo propio de la política de "bloque nacional" se caracterizó por tener en cuenta el estado de disgregación relativa y de heterogenidad del frente de derechas. En la precedente nota núm. 49 hago remisiones a distintas partes de la exposición donde puede confirmarse tal punto de vista.
- (58).- CALVO SOTELO, "Principios informadores de un programa de Gobierno", art.cit., p. 666.
- (59).- Vid. PUNSET, "Las clases medias ante la crisis del Estado español: El pensamiento de José Calvo Sotelo" op.cit., p. 342.
- (60).- CALVO SOTELO, "El Estado", pp. 84-7.
- (61).- Idem, ibídem, p. 84.

- (62).- Idem, ibídem, pp. 86-7.
- (63).- MAEZTU, "Frente a la República", p. 305. Las alusiones de MAEZTU a la "Táctica del mal menor y del bien posible" son, una referencia directa a las palabras que en su día había pronunciado GIL ROBLES justificando su política. Cfrs., al respecto ARRARAS, "Historia de la Segunda República", II, p. 147.
- (64).- Sobre la decisión de GIL ROBLES de crear un grupo parlamentario propio tras la victoria del frente de derechas, cfrs., ARRARAS, "Historia de la Segunda República", II, p. 243.
- (65).- SAINZ RODRIGUEZ, Pedro, "Discurso" pronunciado en el banquete homenaje, organizado por la revista "Acción Española" en honor de unos colaboradores Sres. CALVO SOTELO y YANGUAS MESSIA con motivo de su regreso a España, in A.E., Tomo IX, núm. 54, 1 de Junio de 1934, pp. 584-5.
- (66).- Idem, ibídem, p. 584.
- (67).- Idem, ibídem, p. 583.
- (68).- Vid. al respecto, entre otras, las primeras páginas de la sección 7.1.
- (69).- Vid. al respecto el subepígrafe 5.2.6.2., y las referencias bibliográficas contenidas en las notas 139 y 140 del presente capítulo.
- (70).- ARRARAS, "Historia de la Segunda República", II, p. 348.
- (71).- ARRARAS, Joaquín, "Actualidad española", art.cit., p. 575. Cfrs., también, MORODO, "Acción Española", pp. 119-120.
- (72).- ARRARAS, "Actualidad española", art.cit., p. 575.
- (73).- Vid. la precedente nota núm. 60.
- (74).- ARRARAS, "Historia de la Segunda República", II, p. 135-6.
- (75).- GALINDO, "Partidos monárquicos", pp. 193-4. También, MORODO, "Acción Española", pp. 117-8. Y asimismo, ARRARAS, "Historia de la Segunda República", II, p. 223.
- (76).- Cfrs. al respecto ARRARAS, "Historia de la Segunda República", II, p. 136. Destaca ARRARAS que, según el manifiesto fundacional de Renovación Española, "ningún reparo se oponía a una acción mancomunada de las fuerzas afines".

- (77).- Cfrs. ARRARAS, "Historia de la Segunda República", II, p. 148, donde se constata, entre otras cosas, que tras la creación de la CEDA se ahondó la separación entre unas y otras derechas.
- (78).- Idem, ibídem, pp. 137-8.
- (79).- Vid. diversas referencias al programa electoral conjunto de las derechas para las elecciones de 1933 en GALINDO, "Partidos monárquicos", pp. 193-194, MORODO "Acción Española", pp. 117-118; y ARRARAS, "Historia de la Segunda República", II, p. 138.
- (80).- Sobre la "frustración" aludida, cfrs. SAINZ RODRIGUEZ, "Discurso" en el banquete homenaje de "Acción Española" a CALVO SOTELO y YANGUAS MESSIA, in A.E., Tomo IX núm. 54, 1 de junio de 1934, p. 584.
- (81).- Sobre la radicalización de las derechas en el período aludido, cfrs., entre otros, ARRARAS, "Historia de la Segunda República", II, p. 349; y PRESTON, "La destrucción de la democracia en España", op.cit., pp. 55-94, pássim. En particular, sobre la movilización electoral de las derechas en 1933, cfrs. ARRARAS, ibídem, pp. 223, 231-232 y 236-237.
- (82).- SAINZ, "Testimonio", p. 203.
- (83).- GALINDO, "Partidos monárquicos", p. 253, donde viene a sugerirse que la política de "bloqueo nacional" tenía mayor alcance que el que pudo sugerir la composición de el Bloque Nacional. Este, según palabras de Goicoechea recogidos por GALINDO, sólo fue "el sustitutivo que estaba a nuestro alcance".
- (84).- Vid. MORODO, "Acción Española", pp. 121-137.
- (85).- GALINDO, "Partidos monárquicos", pp. 252-9. También, ROBINSON, Richard A.H., "Los orígenes de la España de Franco. Derecha, República y Revolución. 1931-1936", Barcelona, Ediciones Grijalbo, 1974, pp. 359 y ss.
- (86).- Vid. al respecto el posterior epígrafe 5.2.6.
- (87).- CALVO SOTELO, José, declaraciones a ABC, de 11 de noviembre de 1934; citadas por ROBINSON, "Los orígenes de la España de Franco", op.cit., p. 357.
- (88).- ROBINSON, Richard A.H., "Los orígenes de la España de Franco", op.cit., pp. 207-13. Lo menos que puede afirmarse es que la opinión de ROBINSON es concordante con el deseo de quienes plantearon la política de "bloqueo nacional". Vid. sino las siguientes palabras de SAINZ en su "Discurso" pronunciado en

el banquete de "Acción Española" en homenaje de CALVO SOTELO y YANGUAS MESSIA, in A.E., Tomo IX, núm. 54, p. 587:

"Tenemos que atraer a este bloque nacional a todas esas juventudes nuevas que están hartas de políticas y que saludan con un brazo en alto, pero con la mano abierta... (*Grandes aplausos*); pero con la mano abierta, porque la juventud socialista saluda con el puño cerrado, que yo no sé si es una amenaza de agresión o un ansia de posesión del presupuesto nacional. (*Aplausos.*) Tenemos a Primo de Rivera, el jefe de esas Juventudes, y yo sé que en él está, no sólo el apellido, sino aquel amor excelso a España, que le costó la sangre y la vida a su padre. (*Se oyen varios vivas al General Primo de Rivera, que son contestados unánimemente entre grandes aplausos.*) Todos los hombres que han hecho sacrificios por España, todos los que han estado desterrados, todos los que han estado perseguidos (*grandes aplausos*), tienen que sumarse a este bloque nacional, a este bloque nacional que es eso: nacional y español por encima de todo".

- (89).- SAINZ, "Testimonio", pp. 120-124 y 375-376. Y también MORODO, "Acción Española", pp. 114-7 y 127-30.
- (90).- MORODO, "Acción Española", p. 115.
- (91).- SAINZ, "Testimonio", pp. 220 y ss, y 375-6.
- (92).- Idem, ibídem, p. 375. También, GIL ROBLES, José M^a, "No fué posible la paz", Barcelona, Ediciones Ariel, Ediciones Ariel, 1968, pp. 441-3. Y asimismo, AGUADO, Emiliano, in A.E., Tomo VIII, núm. 44, de 1 de enero de 1934, p. 799. Acerca de las relaciones iniciales entre los monárquicos y FE, luego FE y de las JONS, cfrs. También PAYNE, STANLEY G., "Falange. Historia del fascismo español", trad. del inglés de Francisco FARRERAS, Paris, Ruedo Ibérico, 1965, pp. 35-36.
- (93).- AGUADO, Emiliano, "Bajo el signo del fascismo", in A.E., Tomo VIII, núm. 44, 1 de enero de 1934, pp. 779-806.
- (94).- Cfrs. JIMENEZ CAMPO, Javier, "El fascismo en la crisis de la II República", op.cit., pp. 167-282. pássim.
- (95).- Cfrs. DEL AGUILA TEJERINA, Rafael, "Ideología y fascismo", op.cit., en particular pp. 241-248. Y, también, ELLWOOD, Sheelagh, "Prietas las filas. Historia de Falange Española, 1933-1983", prólogo de Paul PRESTON, Barcelona, Crítica/Grijalbo, 1984, pp. 21-71, pássim.

- (96).- RIDRUEJO, "Escrito en España", 11-15 pássim.
- (97).- "Brumas y horizontes", in "Antología", pp. 74-75. La significación de este editorial de Acción Española, redactado por VEGAS LATAPIE, es destacada asimismo por GALINDO HERRERO, "Partidos monárquicos", pp. 195 y ss.
- (98).- OYARZUN, Roman, "Historia del carlismo", Madrid, Imp. Pueyo, 3a. ed., 1965, p. 419.
- (99).- "Ostracismo" en cuanto partido político. Otra cosa es la influencia, notable, del ideario tradicionalista, los valores y hasta las instituciones políticas, entre ciertos sectores de la sociedad española.
- (100).- Conde de RODEZNO, "Semblanza", en PRADERA, "El Estado nuevo", p. 14.
- (101).- ESCOBAR et alii, "Escritos sobre la instauración", p. 49.
- (102).- Idem, ibídem, pp. 53-4.
- (103).- SAINZ RODRIGUEZ, Pedro, "Discurso" en el banquete homenaje a CALVO SOTELO y YANGUAS MESSIA, art.cit., pp. 586-7.
- (104).- VEGAS, "Escritos políticos", p. 67.
- (105).- ESCOBAR et alii, "Escritos sobre la instauración", p. 52, Sobre el TYRE cfrs., entre otros, ARRARAS, "Historia de la Segunda República", II, pp. 139-148.
- (106).- BLINKHORN, R. MARTIN "Carlism and the Spanish Crisis of the 1930'S", in Journal of Contemporary History, vol. 7, núms. 3-4, de julio-octubre de 1972. Versión castellana, que cito, El carlismo y la crisis española de los años treinta, in Cuadernos de Ruedo Ibérico, núms. 41-42, febrero-mayo de 1973, p. 55.
- (107).- Sobre el problema de "los medios" utilizados por el carlismo y su inadecuación en las condiciones históricas del siglo XX, cfrs. idem, ibídem, en particular pp. 52-54 y 56-57. Así como en general idem, "Carlism and crisis in Spain, 1931-1939", Cambridge, Cambridge University Press, 1975; versión española que cito, "Carlismo y contrarrevolución en España 1931-1939", Trad. de J. ALFAYA y B. MACSHANE, Barcelona, Crítica/Grijalbo, 1979, pp. 15-68, pássim. Cfrs., asimismo, el manifiesto del caudillo carlista y la reticencia de ABC sobre su inactualidad en GALINDO HERRERO, "Partidos monárquicos", pp. 241-244 y 301. En el mismo sentido, ROBINSON, "Los orígenes de la Es-

paña de Franco", op.cit., p. 371. Por último, sobre la centralidad del problema de "los medios", y la presunta capacidad del carlismo para afrontarlo, cfrs. GAMBRA, Rafael, "La monarquía social y representativa en el pensamiento tradicional", Madrid, Eds. Rialp, Biblioteca del Pensamiento actual, núm. 22, 1954, pp. 202-219.

- (108).- BLINKHORN, "Carlismo y contrarrevolución", op.cit., pp. 259-318, pássim.
- (109).- Idem, ibídem, pp. 259-318, pássim.
- (110).- BLINKHORN, "El carlismo y la crisis española de los años treinta", art.cit., p. 62.
- (111).- ARRARAS, "Historia de la Segunda República", pp. 243-4.
- (112).- PEMAN, José M^a., "Situación de paso, no de turno", art.cit., pp. 204-9.
- (113).- Idem, ibídem, p. 208.
- (114).- Idem, ibídem, p. 207.
- (115).- Idem, ibídem, p. 208.
- (116).- PRESTON, "El asalto monárquico contra la Segunda República", art.cit., pp. 28-34.
- (117).- Cfrs. entre otros, ROBINSON, "Los orígenes de la España de Franco", op.cit., pp. 408-416.
- (118).- MAEZTU, "Nuevo tradicionalismo", pp. 310-11.
- (119).- ROBINSON, Richard A.H., "Los orígenes de la España de Franco", op.cit., p. 408.
- (120).- Idem, ibídem, pp. 408-12-16.
- (121).- SAINZ, "Tradición Nacional" (II), pp. 345-7. Y también, MORODO, "Acción Española", p. 110. Sobre el "ralliement" en Francia, cfrs. TOUCHARD, "Historia de las ideas políticas", op.cit., p. 521; y GRAMSCI, "Quaderni del carcere", op.cit., pp. 1711-1712, 2079-2103, y en general el conjunto del cuaderno 20.
- (122).- Acerca de la relación entre catolicismo y República, vid., entre otros, GALINDO HERRERO, "Partidos monárquicos", p. 152; VEGAS, "Consideraciones", p. 281, PRESTON, "El asalto monárquico contra la segunda República", art.cit., p. 30. Y, por supuesto, VEGAS LATAPIÉ, Eugenio, "Catolicismo y República. Un episodio de la historia de Francia", Madrid, Gráfica Universal, 1932.

- (123).- Vid. las referencias bibliográficas correspondientes al epígrafe 13.2.2.
- (124).- SAINZ, "Tradición Nacional" (II), pp. 345-6.
- (125).- Idem, ibídem, pp. 346-7.
- (126).- Idem, ibídem, p. 346. La oferta de SAINZ estaba implícita en estas palabras suyas:

"Las distintas etapas por que normalmente ha de pasar la contrarrevolución nacional en España, plantean desde este punto de vista religioso cuestiones que pudieran ser transcendentales, si no son consideradas en todas sus dimensiones por los dirigentes de la Iglesia y los inspiradores de los partidos políticos. La Iglesia ha luchado siempre con los conceptos restringidos del nacionalismo. La política eclesiástica de Roma, política discutible como cualquier política internacional humana, ha luchado fundadamente contra los nacionalismos por lo que tienen de posible germen de duda y de oposición a ese gran dogma de la fraternidad universal, que ha sido siempre la bandera de la civilización española. La Iglesia, que ha luchado con esto, por imperativo de los hechos históricos, se ha visto obligada a pactar más o menos transitoriamente con muchos nacionalismos; recientemente con el nacionalismo alemán, el más opuesto a los principios católicos, porque no sólo es un nacionalismo inspirado por una sociedad política, sino que es un nacionalismo fundado en el concepto de superioridad de raza, concepto típicamente protestante y anticatólico. Pudiera ocurrir que esta gran crisis que ha producido en el mundo la guerra europea, se resolviese por una organización de la sociedad futura basada sobre la afirmación de unos nacionalismos enérgicos y decididos. Y pensando en esta contingencia, es evidente que la política del Vaticano en España debe estudiar cuidadosamente el fenómeno de nuestra reacción nacional, porque quizás sea el nacionalismo español el único ejemplo que podría poner la Iglesia de posibilidad de una concordancia doctrinal, corroborada por una experiencia de siglos, de la afirmación nacional fuerte con ese principio eterno de la universalidad católica, que es ella la llamada a defender y conservar. Sería una torpeza histórica, para la historia de España y para la historia de la Iglesia, el que cualquier decisión, inspirada en errores de interpretación doctrinal, pudiese empujar al movimiento nacionalista, incipiente hoy en España y allegado en diversos partidos, por derroteros que le apartasen de la gloriosa tradición española, en que jamás la afirmación nacional de España fué algo ni contra la disciplina de la sede de Roma ni contra el principio de la fraternidad universal".

- (127).- MAEZTU, "Frente a la República", p. 202-3.
- (128).- Idem, ibídem, pp. 117-19.
- (129).- MAEZTU, "En vísperas de la tragedia", op.cit., pp. 57-9.
- (130).- MAEZTU, "Nuevo tradicionalismo", pp. 311-2. También ARRARAS, "Historia de la Segunda República", II, p. 147.
- (131).- MAEZTU, "Frente a la República", p. 143.
- (132).- Marqués DE QUINTANAR, "Discurso", en el banquete de "Acción Española", art.cit., pp. 1005-7.
- (133).- SAINZ RODRIGUEZ, "Discurso" en el banquete homenaje a CALVO SOTELO y YANGUAS MESSIA, art.cit., p. 586.
- (134).- MAEZTU, "Frente a la República", pp. 204-5.
- (135).- Idem, ibídem, p. 206. Alusiones de SAINZ al "jacobinismo" en "Discurso" en el banquete de "Acción Española", in A.E., Tomo VIII, núm. 46, de 1 de febrero de 1934, p. 1012.
- (136).- MAEZTU, "En vísperas de la tragedia", op.cit., p.63.
- (137).- SAINZ RODRIGUEZ, "Discurso" en el banquete homenaje a CALVO SOTELO y YANGUAS MESSIA, art.cit., pp. 585-6.
- (138).- MOLAS, Isidre, "La Lliga Catalana. Un estudi d'Estasiologia", II, op.cit., pp. 153-161; en particular p. 155, donde explícitamente distingue el autor el accidentalismo de la CEDA respecto del de la Lliga.
- (139).- MAEZTU, "Frente a la República", p. 263. Cfrs. ARRARAS, "Historia de la segunda República", II, pp.649-650.
- (140).- Idem, ibídem, p. 264.
- (141).- Vid. epígrafe 4.1.4.
- (142).- MAEZTU, "Frente a la República", pp. 217-8.
- (143).- Vid. Idem, ibídem, p. 124, donde decía así MAEZTU:

"¿Qué sentido tiene, por ejemplo, el que los burgueses de Barcelona se disputen con los de Madrid por unos cuantos centenares de empleos públicos, que es lo que prácticamente se ventila en las cuestiones nacionalistas, cuando unos y otros se ven amenazados de extinción por los sindicalistas y socialistas de sus ciudades respectivas, y cuando esos

millones de pesetas que se trata de derrochar inútilmente en oficinas y en oficinistas, son necesarios a los burgueses de una y otra ciudad y al país entero, para hacer frente a la revolución? ¿Y qué sentido puede tener el que otros burgueses vascongados se pasen un verano amenazando al Gobierno con la revolución, para ofrecerle después al Gobierno -aunque poniendo condiciones absurdas- en la hora en que la revolución amenaza de veras?".

- (144).- Idem, "En visperas de la tragedia", op.cit., pp. 93-100.
- (145).- Idem, ibídem, pp. 99-100. MAEZTU, en ibídem, pp. 97 y ss. crítica al Croce de "Historia de Europa en el siglo XIX".
- (146).- Idem, "Nuevo tradicionalismo", p. 209.
- (147).- Idem, ibídem, p. 209.
- (148).- Idem, ibídem, p. 210.
- (149).- Idem, ibídem, p. 210. Y también, CALVO SOTELO, "Política y Economía", art.cit., p. 586.
- (150).- CALVO SOTELO, "Política y Economía", art.cit., p. 586.
- (151).- En realidad, la campaña electoral de las derechas en 1933 tuvo gran similitud, en su planteamiento, a la de 1936.
- (152).- MAEZTU, "Nuevo tradicionalismo", pp. 210-11.
- (153).- DIAZ-PLAJA, "España política", II, p. 513.
- (154).- Vid. epígrafe 4.1.2.
- (155).- Idem, ibídem, p. 513.
- (156).- Vid. la proclama del Frente Popular en idem, ibídem, pp. 509 y ss.
- (157).- Idem, ibídem, pp. 509 y ss.
- (158).- Idem, ibídem, p. 513.
- (159).- MAEZTU, "Frente a la República", p. 297.
- (160).- CALVO SOTELO, "Principios informadores de un programa de Gobierno", art.cit., p. 668.
- (161).- Vid. epígrafe 4.2.1.

- (162).- Vid. epígrafe 2.3.3., y en particular el sub-epígrafe 2.3.3.3.
- (163).- De teórico del liberalismo doctrinario, pasó a ser un representante de primer orden de la contrarrevolución europea.
- (164).- ELORZA, "La razón y la sombra", op.cit., pp. 117-135, y, en particular, 121 y 124, También RUIZ, David, "España 1902-1923: Vida política, social y cultural" in TORTELLA CASARES, Gabriel et alii, "Revolución burguesa y oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)", vol. VIII de Historia de España, dirigida por M. TUÑON DE LARA, Barcelona, Labor 1981, pp. 503 y 513-519.
- (165).- CALVO SOTELO, "Pensamiento", p. 182.
- (166).- MAEZTU, "Liquidación", pp. 268-9.
- (167).- Idem, ibídem, p. 272.
- (168).- Idem, ibídem, p. 273.
- (169).- FERNANDEZ DE LA MORA, "Maeztu y la teoría de la ver-
ducción", op.cit., p. 88
- (170).- ORTEGA, "Discursos políticos", p. 199.